

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1969/14
21 mayo 2014

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 21 DE MAYO DE 2014

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación del Informe Anual del Secretario General para el año 2013	3
Lanzamiento del concurso colaborativo: La Voz de la Juventud de las Américas.....	4
Informe de la Junta de Auditores Externos al Consejo Permanente y la Asamblea General, en cumplimiento del artículo 133 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.....	12
Informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013	38
[Receso]	
Nota del Secretario General a la Presidenta del Consejo Permanente mediante la cual remite carta de la Misión Permanente del Ecuador, donde se adjunta la nota No. MREMH-GM-CGDG-2014-12849 firmada por el señor Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador.....	39
Informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 (continuación)	39
Nota del Secretario General a la Presidenta del Consejo Permanente mediante la cual remite carta de la Misión Permanente del Ecuador, donde se adjunta la nota No. MREMH-GM-CGDG-2014-12849 firmada por el señor Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador (continuación).....	41
Aprobación de actas.....	47
Felicitaciones a la República de la Argentina por el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades otorgado al artista Joaquín Salvador Lavado Tejón “Quino”	48

Homenaje a la memoria de la señora Lucrecia Baracat, ex funcionaria de la OEA.....	48
Invitación para participar en el Décimo Foro del Sector Privado: “Las Américas en el Cambiante Escenario Económico Mundial: El Rol de las Alianzas Público-Privadas”.....	48
Felicitaciones a la República de la Argentina por el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades otorgado al artista Joaquín Salvador Lavado Tejón “Quino” (continuación).....	49
Solidaridad con Serbia ante el desastre ocasionado por lluvias torrenciales e inundaciones	49
Felicitaciones a la Organización de Mujeres de las Américas por la realización del Festival de Comida de las Américas	50
Recordatorio sobre reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA	50
Felicitaciones a la República de la Argentina por el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades otorgado al artista Joaquín Salvador Lavado Tejón “Quino” (continuación).....	50
Homenaje a la memoria de la señora Lucrecia Baracat, ex funcionaria de la OEA (continuación)	51
Felicitaciones a la República de la Argentina por el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades otorgado al artista Joaquín Salvador Lavado Tejón “Quino” (continuación).....	52
Homenaje a la memoria de la señora Lucrecia Baracat, ex funcionaria de la OEA(continuación)	52
Condolencias a Colombia por el trágico fallecimiento de treinta y tres niños en incendio de autobús.....	52

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4988/14](#), Informe Anual del Secretario General para el año 2013

[CP/doc.4991/14](#), 2013 Informe al Consejo Permanente sobre la auditoría anual de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Presentado por la Junta de Auditores Externos-ADM)

[CP/doc.4989/14](#), Informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013

[CP/INF.6950/14](#), Nota del Secretario General a la Presidenta del Consejo Permanente mediante la cual remite carta de la Misión Permanente del Ecuador, donde se adjunta la nota No. MREMH-GM-CGDG-2014-12849 firmada por el señor Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador

[CP/INF.6953/14](#), Lanzamiento de concurso colaborativo: La Voz de la Juventud de las Américas (Nota de la Misión Permanente de Guatemala en la que solicita la inclusión de este punto en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 21 de mayo de 2014)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Washington, D.C., a las nueve y cincuenta y tres de la mañana del miércoles 21 de mayo de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Primer Secretario Forbes July, Representante Interino de Guyana
Ministra Consejera Ardelle Lisette Sabido, Representante Interina de Belize
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero Guillermo Rivera, Representante Alterno de la República Dominicana
Asram Yahir Santino Soleyn, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Consejero Jean Josué Pierre, Representante Alterno de Haití

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Good morning, colleagues! I greet you warmly this morning. Now that we do have the required quorum, I declare this meeting of the Permanent Council of the Organization of American States, called to consider the items set out in the draft order of business, document CP/OD.1969/14, to be in session. Thank you.

The meeting's first task is to approve the draft order of business.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1969/14)
2. Presentación del Informe Anual del Secretario General para el año 2013 [CP/doc.4988/14](#)
3. Informe de la Junta de Auditores Externos al Consejo Permanente y la Asamblea General, en cumplimiento del artículo 133 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos [CP/doc.4991/14](#)
4. Informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 [CP/doc.4989/14](#)
5. Nota del Secretario General a la Presidenta del Consejo Permanente mediante la cual remite carta de la Misión Permanente del Ecuador, donde se adjunta la nota No. MREMH-GM-CGDG-2014-12849 firmada por el señor Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador [CP/INF. 6950/14](#)
6. Lanzamiento de concurso colaborativo: La Voz de la Juventud de las Américas (Nota de la Misión Permanente de Guatemala en la que solicita la inclusión de este punto en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 21 de mayo de 2014) [CP/INF. 6953/14](#)
7. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1957/14 (sesión privada del 6 y 7 de marzo de 2014)
 - CP/ACTA 1959/14 (sesión privada del 21 de marzo de 2014)
8. Otros asuntos.]

If delegations are in agreement with the draft order of business, . . . The Chair recognizes the Delegation of Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Señora Presidenta, muchas gracias.

Mi Delegación quisiera solicitar un cambio en el proyecto de orden del día de hoy. Realmente estamos de acuerdo con toda la parte sustancial del proyecto. Sin embargo quisiéramos solicitar que el punto 6 relativo al lanzamiento de concurso colaborativo: La Voz de la Juventud de las Américas, sea trasladado al punto número 3 del orden del día.

Esto, señora Presidenta, es porque el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala se encuentra en la ciudad de Washington, D.C. y tanto su servidor, como el Representante Permanente y los miembros de la Delegación de Guatemala tenemos que correr de regreso a las oficinas de la Misión Permanente a media mañana. Así que con la indulgencia de los estimados miembros del Consejo, solicitamos que el punto 6 del proyecto de orden del día pase a tratarse como punto 3.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Guatemala. The Delegation of Argentina is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta. Pero, no hemos pedido la palabra. Me parece que, por error, apoyé todos mis documentos en el botón. Pido disculpas.

La PRESIDENTA: If delegations are in agreement with the draft order of business, including the change proposed by Guatemala, we shall proceed to approve the draft order of business. Approved.

PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL AÑO 2013

La PRESIDENTA: We move now to item 2, the presentation of the 2013 Annual Report of the Secretary General. For that purpose, we welcome the Secretary General, Mr. José Miguel Insulza. Delegations are invited to follow this presentation by consulting the report in document CP/doc.4988/14.

Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta.

En realidad quiero aclarar, sobre todo para los que son nuevos en este asunto, que lo que yo digo en este Consejo, es decir el informe verbal que les presento, es mucho más breve que lo que está en el extenso documento que han recibido sobre las muchas cosas que se han hecho en el año. Lo que estamos entregando aquí es un resumen de todas las cosas que la Secretaría General ha hecho durante el año 2013.

Así se informa sobre todo lo que ocurrió en los períodos de sesiones de la Asamblea General, la presentación de las actividades del Consejo Permanente, los temas relacionados con las actividades de las distintas Secretarías, los programas de cada Departamento, etcétera. Este es un informe que habitualmente se presenta con antelación para que los países tengan tiempo de examinarlo, de

conocerlo y de cuestionarlo o hacer las preguntas que correspondan, pero esa no es la situación el día de hoy porque, como ha dicho la Presidenta, el informe ha sido entregado recientemente.

Por lo tanto, lo que yo hago ahora es entregarles a ustedes el informe, pedirles que lo estudien. Naturalmente, voy a reconocer que es un trabajo bastante tedioso por así decirlo, mirar cada una de las páginas y cada una de las cosas que se hicieron, pero sí apunta a un tema que me parece muy importante destacar, que es la enorme cantidad de cosas que la Organización de los Estados Americanos hace.

Vamos a tratar posteriormente un tema sobre la Junta de Auditores Externos y vamos a tener un período de sesiones de la Asamblea General y en ambos casos yo creo que es importante considerar la enorme cantidad de cosas que esta Secretaría hace. Cuando se comparan organismos, no se toma en cuenta que estamos hablando en un caso, de una institución que tiene una gran cantidad de tareas en una gran cantidad de temas y que tiene la actividad cotidiana de cientos de personas trabajando en ella y que no es lo mismo que los foros de discusión o los foros de debate.

Todo eso está reflejado en este informe. Como digo, aquí no debería haber ninguna omisión; o sea, nada que ustedes sepan que la Organización hizo en el año 2013 debería dejar de estar en este documento. Ya sean sus organismos centrales, sus organismos autónomos, etcétera; aquí están todos. Y por lo tanto, esto cumple con la obligación que tenemos de informar; por cierto quiero decir que nosotros siempre pedimos y esperamos que los países lean el informe, lo estudien bien a fondo y puedan cuestionar o discutir las cosas que les parezcan convenientes ya sea en la Asamblea General o en el Consejo Permanente.

Así que queda el informe a disposición, Presidenta, de todos los Estados Miembros.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: The Permanent Council thanks the Secretary General for his presentation and for the leadership and results produced by the General Secretariat.

The floor is now open to delegations that may wish to comment. The fact that there are no requests for the floor is probably a result of delegations requiring sufficient time to consider the document that is before you. As such, we can probably revisit this matter in a future sitting of the Permanent Council. If there are no objections, it is so agreed.

LANZAMIENTO DEL CONCURSO COLABORATIVO: LA VOZ DE LA JUVENTUD DE LAS AMÉRICAS

La PRESIDENTA: Item 3 is the launch of the collaborative competition titled “The Voice of the Youth of the Americas,” which was included in the order of business at the request of the Permanent Mission of Guatemala via document CP/INF.6953/14.

The Delegation of Guatemala is invited to make its presentation on this topic. Ambassador José María Argueta, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días a todos. Únicamente para comunicarles que el 16 de mayo recién pasado, con la presencia del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, del Presidente Otto Pérez Molina y de la Vicepresidenta Roxana Baldetti, en la ciudad de Guatemala, se hizo el lanzamiento oficial del concurso colaborativo: La Voz de la Juventud de las Américas.

Este es un concurso que tiene como objetivo plantearle a la juventud de las Américas cómo, en su calidad de ciudadanos, podrían ellos contribuir a ayudarnos a pensar y a reflexionar sobre el problema mundial de las drogas en las Américas.

El objetivo es incentivar la participación de los jóvenes en el debate que se ha generado alrededor de este problema en búsqueda de enfoques diferentes a su aproximación. Básicamente lo que se persigue es hacer parte a la juventud de las Américas del proceso de reflexión alrededor del problema de las drogas, enriquecer los procesos de reflexión de nuestros gobiernos con las propuestas que pueden ser las resultantes de este concurso colaborativo y fundamentalmente, hacer que los jóvenes de las Américas sientan que sus voces están siendo escuchadas en un problema que, definitivamente, les compete de manera directa.

No hay duda de que la juventud de las Américas es el segmento poblacional más expuesto al flagelo de las drogas, es el segmento poblacional en donde se sufren con mayor fuerza el impacto del problema de las drogas y en consecuencia, se ha considerado la conveniencia de incorporar insumos nuevos en nuestros procesos de análisis, una voz fresca, ideas frescas que nos permitan encontrar soluciones diferentes a las que hemos venido planteando y, por supuesto, ir acompañados en ese esfuerzo por la juventud de las Américas.

Consideramos, entonces, que si vamos a atacar un segmento poblacional debemos circunscribirlo a jóvenes entre 18 y 30 años y que sean nacionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos.

En principio, debemos confesarles que habíamos pensado en que esta convocatoria debía ir dirigida a jóvenes universitarios, pero en un esfuerzo de inclusión mayor se abrió completamente el concurso. Entonces, independientemente de que estén o no inscritos en una universidad, con el solo hecho de que estén en el rango de 18 y 30 años de edad y si son ciudadanos de uno de los Estados Miembros, por definición, son elegibles para participar en este concurso. Es de una categoría única y el tema a desarrollar es el de las nuevas respuestas al problema mundial de las drogas en las Américas.

Las bases del concurso están contenidas en el documento que ustedes ya han recibido. Este es un documento que obviamente será traducido de español a inglés únicamente, por razones de costo y de tiempo pero tenemos la pretensión de que se transforme en una iniciativa hemisférica, en la que podamos enriquecernos todos los gobiernos con la participación y las ideas de la juventud de las Américas.

En este momento, lo que ustedes están viendo en sus pantallas son los lineamientos y características de los trabajos; es decir, qué es realmente lo que esperamos de ellos; la extensión de

cada uno de estos trabajos; los criterios de calificación. La idea es que todos los interesados tengan absoluta claridad de qué puede esperar de su participación.

Acá estamos llegando a la definición de las inscripciones; cómo se hace, dónde encuentran la documentación, a dónde deben enviar esta información y cómo en un plazo no mayor de 48 horas, después de su inscripción, esa inscripción será reconocida y certificada por parte de las autoridades de la junta calificadora. Entonces, las fechas son: para inscripción: 15 de mayo; entrega de documentos: el 15 de julio de 2014; es decir, hasta el 15 de julio, por lo que estamos pensando que los jóvenes tendrían dos meses para entregar sus documentos. Se haría una primera selección y evaluación del 15 al 31 de julio y el anuncio de ganadores se haría el 1 de septiembre.

Esto porque las tres primeras propuestas ganadoras tendrán como premio boletos de ida y vuelta desde su país de origen a Guatemala para presentar sus trabajos ante la Asamblea General durante el período extraordinario de sesiones que se realizará en Guatemala, ocasión en la que estarán acompañados, por supuesto, por el Secretario General de la OEA y por el señor Presidente y la señora Vicepresidenta de Guatemala.

Se ha considerado que el grupo evaluador debe estar a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), con un representante del Gobierno de Guatemala y no más de tres expertos. La idea es hacerlo lo más ágil posible y estos tres expertos se buscarían dentro de los tanques de pensamiento y universidades locales acá en Washington, D.C., también para reducir tiempos y costos. Los criterios de descalificación, obviamente son plagio o sustitución, no haber completado el debido proceso de inscripción y no cumplir con los lineamientos y esquema establecido.

Como decíamos, en las distinciones habrá una oportunidad para discutir las propuestas tanto con el Presidente y la Vicepresidenta de Guatemala, el Secretario General de la OEA como con un grupo de expertos, así como la publicación de las mejores propuestas en un compendio y, por supuesto –como ya dije antes– el boleto de avión ida y vuelta desde su país de origen.

Las comunicaciones deberán enviarse a civilsociety@oas.org que es realmente la página *web* que tendrá la responsabilidad de recoger todas las propuestas que se hagan y de iniciar los procesos de pre-calificación y de calificación.

Quisiera aprovechar la oportunidad, Presidenta, para solicitar a los representantes permanentes y alternos de los Estados Miembros su colaboración para hacer llegar a sus países la información suficiente y que se sumen al esfuerzo de promover este concurso, esfuerzo que será acompañado, en algunos casos, por las Oficinas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos en esos países o a través de las cancillerías en todo el Hemisferio americano.

Muchas gracias, y cualquier pregunta, estoy en la mejor disposición.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Guatemala. The floor is now open to delegations that may wish to comment on this item. The Delegation of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

A la Delegación de México le parece una excelente idea esta iniciativa de Guatemala sobre el concurso colaborativo: La Voz de la Juventud de las Américas. Consideramos que es un complemento consistente con el tema del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, que viene a enriquecer el debate, el análisis, la comprensión de este serio problema y expresamos, desde luego, nuestro apoyo al proyecto para que en los términos en que ha sido planteado por el señor Embajador de Guatemala, se lleve a cabo en nuestro país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: The Delegation of Honduras is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, estimada Presidenta.

En el mismo sentido en que se ha expresado el distinguido Embajador de México, quisiéramos dar la bienvenida y congratularnos por la iniciativa de Guatemala. Además, deseo reconocer que Guatemala ha demostrado un compromiso y una convicción muy clara respecto a este tema que nos afecta en la región de manera real y concreta y que merece ser atendido de una forma multidimensional, como bien lo está proponiendo Guatemala. En esta ocasión, haciendo una invitación a una de las principales víctimas –los jóvenes– para que expresen su opinión sobre el tema. En ese sentido le damos la bienvenida y nuestro compromiso de apoyar la iniciativa.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of El Salvador has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muy buenos días, muchas gracias, señora Presidenta.

Deseo expresar la posición de mi Delegación en el mismo sentido que las delegaciones que han expresado su total respaldo a esta iniciativa de la hermana República de Guatemala. Creemos que amerita una felicitación especial ya que Guatemala está dando muestras de cómo se hace el seguimiento de una declaración, precisamente a la Declaración de Antigua Guatemala: “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”. Y esta es una magnífica expresión en la cual vamos a tener la oportunidad de escuchar los puntos de vista de nuestra juventud sobre cómo tratar el problema de las drogas.

Como Delegación estamos ansiosos y creemos que, en el momento oportuno, podríamos compartir los resultados de dicho concurso en el Consejo Permanente ya que, sin lugar a dudas, encontraremos ideas novedosas, ideas frescas, por tratarse de nuestra juventud.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Peru is invited to take the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias.

La Delegación del Perú también quiere sumarse a este proyecto, a esta iniciativa del Gobierno de Guatemala. Se lo dijimos en privado al señor Embajador, inclusive quiero señalar que hemos hablado ya con el Instituto de la Juventud del Perú y el Ministerio de Educación del Perú para que esta iniciativa tenga la resonancia en el interior de nuestro país porque nos parece que escuchar la voz de los jóvenes es una iniciativa muy importante.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of the Dominican Republic is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Es para aunar nuestros esfuerzos con el distinguido país de Guatemala el que ha demostrado liderazgo en el combate de las drogas y esperamos que se acepten candidatos en los cuatro idiomas de la Organización de los Estados Americanos ya que, particularmente en Brasil y en otros países, la juventud está muy involucrada en la eliminación de este flagelo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of the Commonwealth of Dominica is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, I join in congratulating Guatemala on this initiative. As was said, it is an indication of the interest of Guatemala in following up on the decisions taken earlier on the drug problem.

A suggestion was made that I would want to emphasize, Madam Chair; that is, that the Offices of the General Secretariat in the Member States be given primary responsibility for following up on this initiative at the national level. We have excellent initiatives coming out of the Permanent Council and out of the General Secretariat. I'm not always sure that they are followed through with the energy that they deserve, so I want to emphasize the point made by Guatemala that this matter could be taken up by the OAS National Offices in our countries.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a usted y a todos los colegas representantes.

No puedo más que sumarme a esta iniciativa de parte de mi Delegación y felicitar al Embajador de Guatemala por la excelente propuesta. Y la idea es tan sencilla como esto: quienes deben hablar de los temas, no solamente desde nuestros Gobiernos y quienes proponemos políticas públicas, son los jóvenes que son los que están viviendo el tema de primera mano y normalmente

solemos olvidar hacer la consulta a quienes conocen la realidad del problema, que lo viven en carne propia. Y no necesariamente porque tengan las soluciones pero sí para saber exactamente cuál es la situación y cómo está el ambiente que se vive en las calles.

Por eso, de nuevo, al señor Embajador y al Gobierno de Guatemala le reiteramos que respaldamos completamente la iniciativa y les auguramos todo el éxito.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Costa Rica is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Esta iniciativa de Guatemala tiene un extraordinario alcance. Un primer aspecto muy positivo es que al haber tenido la inteligencia de incorporar a la Organización de los Estados Americanos a esta actividad, se le da prolongación –si me permite expresarlo de esta manera– a los esfuerzos que la OEA ha hecho y que en alguna forma se manifestaron en el informe que se presentó el año pasado sobre “El problema de las drogas en las Américas”.

Creo que es en buena hora que Guatemala le permita a la OEA continuar presente con este problema y se le siga dando actualidad a ese valioso informe presentado, repito, el año pasado.

Ahora, abusando de la generosidad de todos ustedes de una vez yo le digo al distinguido colega de Guatemala que tengan paciencia porque les vamos a pedir toda la ayuda necesaria para poder implementar esto debidamente, por lo menos en mi país. Yo creo que van a tener consultas permanentes para poder llevar adelante esta iniciativa. Así que reitero mis felicitaciones.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair recognizes the Delegation of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Deseo agradecer la iniciativa de Guatemala y, desde luego, acompañarla en todo lo que esté a nuestro alcance. Debemos reconocer que todo lo que sea participación de la ciudadanía otorga legitimidad a las iniciativas; pero, sobre todo, que la participación de la juventud compromete en la práctica justamente a los sectores más vulnerables que son los que requieren no solamente consejos, sino ser escuchados y que se les tome en cuenta para que puedan entregar soluciones, muchas veces más creativas y más prácticas de lo que los académicos suelen darlas.

Así que gracias, nuevamente, a Guatemala.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Uruguay is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, me uno al reconocimiento y a las felicitaciones a Guatemala por esta buena iniciativa.

Y quiero destacar que la idea de dar voz a los jóvenes, como dice el título del concurso, está también en la línea de buscar nuevos enfoques para el tema de las drogas.

En general hablamos de los jóvenes, de los niños o de los sectores vulnerables como agentes pasivos, como depositarios de un problema o trasladando un problema. Convertirlos en actores y en protagonistas, darles voz es, sin lugar a dudas, un enfoque bien interesante. Va por el rumbo de consolidar lo que en el tema drogas es la corresponsabilidad; corresponsabilidad no solamente en el plano de la cooperación internacional sino también la corresponsabilidad del Estado de la sociedad y no solo para la prevención sino también para las intervenciones de tipo terapéutico.

La Organización de los Estados Americanos junto con el programa Salud en las Américas, ha impulsado un excelente trabajo de terapias con base comunitaria en el que hay buenas prácticas en varios países de nuestra América. El tema del tratamiento de drogas no solamente se hace en el aparato sanitario tradicional y con un enfoque siquiátrico, se hace también a partir de las comunidades en un enfoque nuevo y renovado de la salud mental que nos permite aunar esfuerzos no solamente de la persona que padece el problema, no solamente de la familia, sino también de la comunidad. Y tiene un efecto preventivo muy grande.

En segundo lugar, quiero destacar algo que forma parte del debate actual. Yo creo que en el título que ha elegido Guatemala para el concurso: “para darle voz a la juventud” están las palabras prevención y minimizando el daño. Y yo quiero rescatar este concepto de “minimizar el daño” porque es un enfoque más realista, más pragmático y que como nuevo enfoque ha tenido un resultado muy positivo tanto en las Américas como en el mundo. Así, pasamos de la omnipotencia de decir “no” o de decir “erradicar todas las drogas” a un concepto más realista que es éste de “minimizar el daño”, que nos permite operar con mucha más facilidad, con mucha más eficiencia y eficacia, con mucho más realismo y que implica tanto un enfoque clínico como un enfoque de políticas públicas.

Por lo tanto quería destacar estas dos cosas: la participación de la juventud como una parte importante de la comunidad y el acierto de prevenir –porque en la prevención se juega gran parte de este tema– y este concepto de minimizar el daño que me parece que es muy positivo, que debemos recibirlo con toda la implicancia que ello tiene y por lo tanto vamos a estar nuevamente apoyando a nuestros amigos de Guatemala en esta búsqueda y en este diálogo diferente para el tema de drogas.

Muchas gracias, Guatemala.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

También nos sumamos para agradecer la iniciativa. Coincidimos particularmente con el Uruguay en que se trata de un renovado esfuerzo innovador que pone a los jóvenes como sujetos activos y no pasivos de un problema que aqueja a todos nuestros países. Lejos de enfocarlo entonces como un tema tabú, se pone el problema en un plano de mayor comprensión con realismo y una original inventiva. Vamos a alentar la inscripción de jóvenes argentinos en esta iniciativa.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Secretary General has the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta.

Quiero felicitar al Gobierno de Guatemala, al señor Embajador, por esta iniciativa.

La verdad es que es muy estimulante la participación que ha habido aquí de los miembros del Consejo. La semana pasada yo tuve la fortuna de estar presente cuando firmamos con el Presidente Otto Pérez Molina, en presencia el del Canciller y del señor Embajador, el documento que nos asocia –por así decirlo– para los fines de esta campaña y la verdad es que fue muy impresionante la cantidad de jóvenes que estaba presente y el interés manifestado en el tema.

Y yo pongo una razón muy simple: el tema de la droga es un tema de la juventud, por desgracia, con lo cual no quiero decir que personas de otras edades no estén también afectadas y no consuman drogas. Lo que sí demuestran claramente las estadísticas es que el uso de drogas comienza antes de los 30 años y probablemente muy poca gente vaya a consumirlas después. Pero la cantidad de gente que inició su consumo de drogas después de la juventud es muy poca, así también la cantidad de gente que abandona la droga lo hace después de los 30 años y, por lo general, son aquellas que no desarrollaron adicción sino solamente un consumo casual. Por lo tanto es un tema muy centrado en la juventud.

Y precisamente por lo que decía el señor Embajador de Costa Rica en el sentido de que hemos hecho este año un esfuerzo tan grande, hemos emitido un informe, etcétera y vamos a seguir discutiéndolo es que esta iniciativa nos parece fundamental. Nosotros tendremos un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el día 19 de septiembre en Guatemala –ese fue el otro tema sobre el que fuimos a conversar con el Presidente Pérez Molina– y por lo tanto en ese período extraordinario de sesiones sobre el tema de las drogas, queremos evaluar todo lo que ha ocurrido este año y queremos ver cómo seguimos adelante. Y para eso la opinión de los jóvenes es fundamental.

Repito, son ellos los que conocen más de cerca, más en carne propia, más en su vida cotidiana el problema. No solamente los que la consumen sino los que ven a todos sus compañeros de colegio, de universidad, de trabajo, etcétera que la consumen y ven los problemas de adicción y los daños que producen, nos tienen que dar su opinión. Entonces, esta idea del Gobierno de Guatemala de preguntar a los jóvenes cómo ven ellos el problema y qué proponen para enfrentarlos, precisamente en los temas más importantes a los cuales se refería el señor Embajador de Uruguay, es decir los temas de prevención, de atención, etcétera, creo que es importante. Creo que es bueno tener la opinión de los jóvenes.

Para seguir lo que han dicho los señores Embajadores, yo quiero que esta campaña empiece ya; que podamos tener en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se realizará en septiembre una cantidad importante de contribuciones. Nosotros estamos perfectamente dispuestos y tenemos las condiciones técnicas para seguir recibiendo opiniones incluso después. No solamente decir: ya las que llegaron antes de 19 de septiembre las entregamos, las otras no; sino que a partir de aquí iniciar un diálogo con los jóvenes respecto al tema de la droga, impulsados por esta campaña.

Así que, mis felicitaciones de nuevo, señor Embajador y estoy seguro de que el compromiso que han tomado aquí sus colegas se van a cumplir.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. The Ambassador of Guatemala is invited to take the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Únicamente para, por un lado, agradecer las expresiones de apoyo que hemos recibido de todas las delegaciones que han tenido a bien expresarlo y decirles que nosotros estamos confiados en que esta es una ruta correcta para enriquecer los procesos de análisis a los que estamos obligados para ofrecer una respuesta congruente con la dimensión y la profundidad del problema de las drogas.

Y por último, para informarles que el señor Director de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas, Jorge Sanín, nos ha informado que ya hay doce inscripciones. Es decir ya tenemos doce participantes, doce jóvenes dispuestos a compartir con nosotros sus ideas, su pensamiento y lo que esperamos aprender es, por un lado, cómo percibe la juventud de las Américas el problema de las drogas, cómo impacta sus vidas, y concretamente, qué esperan que sus gobiernos hagamos para enfrentar el problema que nos aqueja.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. On behalf of the Council, I would like to congratulate Guatemala and to say that this is truly an innovative, inclusive, youth-oriented project that continues the vital conversation on the issue of drugs and invites solutions from the stakeholders of the future of this hemisphere, the young people. Thank you very much.

If there are no objections, the Council takes note of the presentation and of the interventions made on this topic. Agreed.

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS AL CONSEJO PERMANENTE Y LA ASAMBLEA GENERAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 133 DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL

La PRESIDENTA: We will now receive the report of the Board of External Auditors to the Permanent Council and the General Assembly, to be presented by Mr. Carlos R. Pólit, Chair of the Board of External Auditors. Delegations are invited to follow this presentation by consulting the report found in document CP/doc.4991/14. Mr. Pólit, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Jacinth Lorna Henry-Martin, Embajadora Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis ante la Organización de los Estados Americanos y Presidenta del Consejo Permanente; señor Milton Romani, Embajador Representante de la República Oriental de Uruguay y Vicepresidente del Consejo Permanente; señoras y señores Embajadores y Embajadoras Representantes de los países miembros del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos; señor José Miguel

Insulza, Secretario General de la OEA; señor Hugo de Zela, Jefe de Gabinete del Secretario General de la OEA; señora Carmen Lucía de la Pava, Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto de la OEA; señoras y señores:

En mi calidad de Presidente de la Junta de Auditores Externos de la Organización de los Estados Americanos, quiero agradecer a la señora Presidenta del Consejo Permanente por haber incluido en el orden del día de este día la presentación del informe de auditoría a los estados financieros de la OEA por el ejercicio 2013.

La Junta de Auditores Externos de la OEA, de conformidad con el artículo 123 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General se encuentra constituida por el señor Christopher H. Flaggs, Director Financiero Adjunto del Departamento de Estado de los Estados Unidos y del señor Martin Rubenstein, Jefe de Auditoría del Departamento de Transporte del Canadá, quienes se integraron a la Junta desde el pasado 21 de abril. En la fecha antes citada, tuve el honor de ser electo como Presidente y quiero expresar mi agradecimiento a los compañeros de la Junta.

Debo señalar que, de conformidad a la normativa vigente de la OEA, se llevó a cabo el proceso para la contratación de los servicios de auditoría financiera que concluyó con la selección de la oferta de la firma *Ernst & Young* por los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Los resultados de la auditoría financiera del ejercicio 2013 practicada por la firma contratada son asumidos por la Junta de Auditores, constituyéndose en un importante insumo para la presentación de este informe.

Con estos antecedentes, señores miembros del Consejo Permanente, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 133 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, presento ante ustedes el informe de auditoría financiera.

El contenido del informe lo presentaré de manera resumida, ordenado en tres áreas bajo las cuales clasificamos los comentarios o hallazgos de auditoría, haciéndose énfasis en las recomendaciones que creemos son pertinentes para la mejora de la gestión de la OEA.

Comentarios relativos a los aspectos presupuestarios administrativos y de modernización. Desde años anteriores la Junta ha observado la persistente situación de déficit que ha afrontado la OEA en su Fondo Regular. Tal es el caso que en el año 2010 la Organización agotó el Subfondo de Reserva del Fondo Regular y en el 2011, tuvo que recurrir a un préstamo del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA para cubrir sus gastos corrientes. En el 2012 cerró con un déficit de US\$4 300 000 y en el ejercicio del año 2013 se ha registrado un déficit aproximadamente de US\$700 000.

Esta situación tiene menor impacto tomando en cuenta que al cierre de cada ejercicio se mantienen cuotas por cobrar por años anteriores, que al 31 de diciembre del año 2013 estuvieron en el orden de US\$2 000 000. Sin embargo, el escenario financiero se hace más complejo debido que existen operaciones y actividades de la OEA que ejercerán más presión sobre la capacidad financiera de la Organización, como son: requerimientos de infraestructura de tecnologías de la información; necesidades para cubrir los gastos de mantenimiento diferido y reparaciones de los edificios; financiamiento para la capacitación del personal; transición de la contabilidad a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y los efectos del incremento de los costos de vida e inflación en los precios de bienes y servicios.

El presupuesto actual de la OEA no está en capacidad de cubrir estas actividades y necesidades, e inclusive no permite contar con reservas en el caso de imprevistos o casos emergentes. La Junta cree que de mantenerse esta tendencia, la OEA estaría en serios riesgos de reducir sus actividades y eficiencias en la prestación de sus servicios y en el desarrollo de los programas que lleva adelante.

La Junta de Auditores Externos entiende que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) hace esfuerzos para impulsar una reforma administrativa de la Organización y entiende también que la OEA debe desarrollar su administración estratégica de manera tal que se logren vincular los objetivos institucionales con los mandatos y con los recursos disponibles. La OEA deberá identificar los posibles riesgos que enfrenta en su gestión y diseñar las estrategias de mitigación aplicables. Además, deberá prever los recursos financieros y humanos que se requieren para cumplir con los mandatos individuales y, en última instancia, lograr la visión estratégica que definan los Estados Miembros.

En este sentido, la Junta recomienda que la OEA en colaboración con los Estados Miembros, implemente el fortalecimiento de la OEA a través de la iniciativa de la modernización. Que como parte de la iniciativa de modernización, la Asamblea General establezca un presupuesto que reconozca de manera real las necesidades críticas de la Organización.

En el año 2013, la OEA ha mejorado la entrega de información sobre aspectos financieros y de administración a los Estados Miembros por lo que la Junta recomienda que se continúe mejorando y ampliando la cobertura de la entrega de información en su reporte cuatrimestral a las partes interesadas y a los Estados Miembros. La OEA es extremadamente dependiente de cada dólar que recauda de las cuotas de los Estados Miembros por lo que el cumplimiento de las obligaciones corrientes es muy sensible a cualquier retraso de los pagos de cuotas.

Las acciones tomadas para lograr eficiencias administrativas, si bien pueden ser efectivas, no resolverán las deficiencias de financiamiento corriente de la Organización por lo que la Junta considera que los Estados Miembros tienen que abordar con profundidad la manera en que se calculan las cuotas. Además, parece que el descuento proporcionado por pronto pago, aunque beneficioso para los Estados Miembros individuales, también debe ser revisado ya que afecta negativamente los flujos de efectivo de la Organización. Los descuentos por pronto pago de las cuotas por el período del año 2003 al 2013 ascendieron a más de US\$4 000 000. La Junta considera también que es necesario que los Estados Miembros logren el objetivo de pagar puntualmente sus cuotas, pues los pagos en mora agravan la deficiencia de flujo de efectivo de la propia Organización.

La Junta alienta a la OEA para explorar las sanciones por retraso en los pagos y al respecto, la Junta recomienda que la Asamblea General vuelva a evaluar el mecanismo que se utiliza para calcular las cuotas de los miembros; que la OEA introduzca sanciones por retraso en el pago de las cuotas y suprima la concesión de descuentos por pronto pago.

En cuanto a la administración de talento humano, la Junta reconoce los esfuerzos de la Organización para reformar la manera en que administra su fuerza de trabajo. Sin embargo, ha notado que estos han sido en gran parte fragmentados y no coordinados. La Junta considera que los esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades de gestión, que son el diseño e implementación de la visión estratégica de la Organización y la priorización de los mandatos, deben ser complementados con un

análisis técnico que determine el número y características adecuadas de personal con el que debe contar la Organización para cumplir con su misión y objetivos.

Indudablemente, la OEA debe incluir en sus estudios y proyecciones las alternativas para fortalecer los procesos básicos de administración del talento humano en las áreas de remuneraciones, reclutamiento, clasificación, evaluación del desempeño, desarrollo profesional y la capacitación. En este sentido, la Junta recomienda que la OEA logre alinear su estructura organizativa a los mandatos y prioridades de la Organización; que la Asamblea General conozca, analice y apruebe las modificaciones necesarias a las Normas Generales relacionadas a la administración de personal.

En lo relativo a la administración de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, la Junta ha tomado conocimiento de los esfuerzos de la Administración para fortalecer la gestión de esas oficinas en los ámbitos de representación, gestión de proyectos, gestión de recursos, comunicación y la propia imagen institucional; el análisis efectuado para implementar una nueva estructura de los recursos humanos como un mecanismo para conseguir más eficiencia, debe continuar y ser permanentemente evaluado.

El siguiente paso, según ha informado la Administración, será el de evaluar la eficacia o contribución de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros para el cumplimiento de los mandatos y programas de la OEA. La Junta recomienda que se continúe con los esfuerzos para fortalecer las capacidades de gestión de las Oficinas y evaluarlas en cuanto a su contribución en la misión de la OEA.

En lo relativo a la administración de los bienes inmuebles propiedad de la OEA, la Junta tomó nota de la existencia de siete edificios con necesidades de mantenimiento diferidos por un monto estimado en US\$15 700 000. La capacidad financiera de la OEA no está en condiciones de cubrir esos costos de financiamiento y de mantenimiento. En el Consejo Permanente no se ha logrado hasta ahora un consenso en los últimos años acerca de las opciones que ha presentado la administración para abordar y solucionar esta deficiencia, que ha sido revelada por la Junta de manera reiterada.

En el año 2013 la Administración presentó a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), una estrategia para los bienes inmuebles que no fue aceptada y que incluía opciones como la venta de la Casa del Soldado, la conversión de la sala de conferencias Rubén Darío en oficinas y el alquiler del Salón de las Américas para eventos privados. De la información proporcionada por la Administración se desprende que para proyectos de mantenimiento diferido para el período 2013-2017, se dispone de US\$2 400 000 que no permitirán cubrir los gastos necesarios como son la renovación de ascensores, techos, sistemas de calentamiento, enfriamiento, etcétera.

La OEA ha tomado medidas para maximizar el uso del espacio disponible en el edificio administrativo, lo que ha permitido liberar seis mil pies cuadrados para alquiler, el mismo que solo puede hacerse a organizaciones sin fines de lucro o internacionales.

Adicionalmente, la Junta ha tomado nota de que el edificio histórico conocido como la Casa del Soldado se utiliza actualmente como espacio de oficinas y que el costo de mantener esta propiedad continúa siendo superior a la capacidad de la OEA para absolverlo, por lo que la Junta cree que la venta de este inmueble sigue siendo una opción viable para obtener recursos para atender los mantenimientos diferidos.

Debido al impacto de los hallazgos antes mencionados en la gestión financiera de la OEA, la Junta formula las siguientes recomendaciones: que la OEA establezca una estrategia de mantenimiento diferido que preserve los activos para su uso futuro y también que se considere la venta de la Casa del Soldado.

En lo relacionado a la infraestructura de tecnologías de información, la Junta reconoce la importancia de los servicios y facilidades que esta brinda para las operaciones diarias de la OEA y que en el año 2013 logró desarrollar y poner en producción varias aplicaciones informáticas que generan eficiencias administrativas.

Sin embargo, la plataforma de la OEA denominada *Organization of American States Enterprise System* (OASES) debe ser sometida a renovación debido a la evolución tecnológica y porque actualmente para su mantenimiento se debe incurrir en costos adicionales como es la contratación de consultores externos. La Junta cree que este tema requiere atención inmediata, como también el análisis e implementación de medidas de prevención y mitigación de los riesgos de seguridad cibernética y recuperación de desastres.

La OEA necesita asignar recursos para cubrir las inversiones en estos temas que son emergentes y al respecto la Junta recomienda que el Comité de Gobernanza de Tecnologías de la Información se focalice en el desarrollo de un sistema corporativo sustentable.

Comentarios relativos a aspectos financieros y contables. En lo relacionado a la administración de inversiones de los diferentes fondos que se reportan en la información financiera de la OEA, la Junta cree que esos fondos se podrían beneficiar con la implementación de estrategias integrales de supervisión y de inversión pues actualmente las inversiones se realizan de manera independiente, sin una estrategia común y con grados de experticias diferentes.

En este sentido la Junta de Auditores recomienda: que se amplíe el número de miembros del Comité de Inversiones existente, que supervise las inversiones de los fondos que se reportan en la información financiera de la OEA y se considere el reclutamiento de expertos que apoyen externamente a la realización de estas inversiones.

Varios de los estados financieros de los fondos que se presentan en la información financiera de la OEA, incluido el Fondo Regular, reflejan el uso de las normas modificadas de contabilidad basada en efectivo. Esta particularidad, adoptada en el pasado para cumplir con los requisitos presupuestarios y de información de la OEA, varía en ciertos aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Aunque esta base contable ha sido útil, la Junta considera que debe migrar a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), con la finalidad de que los estados financieros revelen de manera real la situación financiera de la Organización.

La Junta toma nota de los esfuerzos adelantados por la Administración para lograr este objetivo y, también, de que la conversión a las IPSAS será complicado, tomará varios años y podría ser costoso y requerirá el apoyo de la alta gerencia de la Organización.

En tal virtud, la Junta recomienda que la OEA continúe los esfuerzos para adoptar las IPSAS y desarrollar un perfil de proyecto que incluya, entre otras cosas, las actividades, plazos, costos y la asignación de responsabilidades; que la OEA considere la preparación de información financiera

suplementaria que reconcilie, en las partidas más importantes, las cifras presentadas en los estados financieros actuales con las cifras que resultarían de la aplicación de las IPSAS.

Comentarios relacionados a la Auditoría Externa y la Oficina del Inspector General. Los Auditores Externos *Ernst & Young* presentaron las cartas de dictamen a los estados financieros por el año 2013 correspondiente al Fondo Regular, Fondo Panamericano Leo S. Rowe, Fondo de Beneficio o Becas Rowe; Fondo de Beneficios Médicos; *Trust for the Americas*; Junta Interamericana de Defensa y Fondo de Retiro y Pensiones, cuyos párrafos de opinión son de carácter no modificado o sin salvedades. Es decir, que los auditores han considerado que los estados financieros de estas unidades contables, razonablemente presentan sus estados en todos sus aspectos significativos –los activos, pasivos, saldos de los fondos de la Organización, y los cambios de estos saldos– al 31 de diciembre del 2013 sobre la base contable declarada para cada fondo de la OEA.

De la carta de evaluación de control interno presentada por *Ernst & Young* se desprende que el ambiente de control fue, en general, efectivo y que no existen –dicen– desviaciones importantes que puedan afectar de manera significativa el riesgo de control de la Organización. Sin embargo, existen deficiencias no materiales que son reportadas por los Auditores Externos y que deben ser sujetas de acciones inmediatas por parte de la Administración. Las deficiencias mencionadas hacen relación a los activos fijos de la OEA, procedimientos de viaje para personas que no son empleados de la OEA, uso ineficiente de OASES; políticas y procedimientos de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros; insuficiente capacitación, formación ética obligatoria para todos los empleados y contratistas y errores en la gestión de reclamos con *CareFirst BlueCross BlueShield*.

De lo antes mencionado, la Junta cree que el trabajo de auditoría externa a los estados financieros de siete unidades contables diferentes requiere esfuerzos considerables y costos de auditorías que eventualmente podrían superar los beneficios. La Junta considera que podría lograrse costos más bajos en la contratación de la auditoría externa si ésta se lleva a cabo sobre estados financieros consolidados o combinados.

Con estas consideraciones la Junta recomienda que la OEA evalúe si la definición del número de unidades contables sujetas a auditoría podría alcanzar los objetivos para la rendición de cuentas y presentación de informes financieros y de auditoría, y si esta alternativa produciría ahorros en los costos de contratación de los servicios de auditoría externa. Si esta opción es viable y económica, se deberá explorar la posibilidad de modificar el contrato con el auditor externo.

En lo inherente a la Oficina del Inspector General, la Junta cree que su adecuado funcionamiento constituye un resguardo esencial para la evaluación y el mantenimiento del entorno del control interno de la Organización. De conformidad con las normas de la OEA, la Oficina del Inspector General es responsable de asistir al Secretario General y a los órganos rectores de la Organización en el seguimiento y mejora continua de las operaciones. El trabajo de la Oficina del Inspector General es un nexo importante entre la Junta, los auditores externos y el Secretario General.

La Junta reconoce que la independencia de la Oficina del Inspector General se ha mejorado con la introducción de una relación de subordinación dual por la que el Inspector General informa tanto al Secretario General como al Consejo Permanente.

La evaluación externa de la Oficina del Inspector General que se realizó en el 2013 concluyó en que las auditorías internas se llevan a cabo parcialmente con base en las normas del Instituto de

Audidores Internos. La Junta considera que las propuestas de mejoras, resultante de esta revisión, ayudarán a fortalecer la capacidad y calidad de la gestión de la Oficina del Inspector General.

La Oficina del Inspector General completó en su mayor parte el plan de trabajo del año 2013, observándose que en este año se concluyeron proyectos del plan del 2012, lo que ha retrasado la finalización de tres proyectos de auditoría del año evaluado.

La Junta también ha tomado nota de que la Oficina del Inspector General ha experimentado problemas para mantener su capacidad de gestión, no obstante es consciente de que la retención de los auditores internos sigue siendo un desafío permanente. La Junta conoció que el 31 de diciembre del año 2013, noventa y un recomendaciones de los informes de la Oficina del Inspector General no habían sido implementadas, de las cuales cuarenta y siete pertenecen a ejercicios anteriores.

Aunque se han realizado progresos, la Junta sigue preocupada por la puntualidad de la aplicación de las recomendaciones. La Junta alienta a la Administración a que continúe sus esfuerzos hacia la implementación de los planes de acción en el momento oportuno. La focalización de la Oficina del Inspector General en la planificación y ejecución de su trabajo, en áreas con un alto grado de riesgo identificado, es considerada beneficiosa por la Junta, por lo que recomienda continuar con esta manera de asignar prioridades.

Antes de concluir esta presentación, señores miembros del Consejo Permanente, quiero enfatizar en que varios de los temas que han sido revelados por la Junta de Auditores Externos de la OEA en el trabajo correspondiente al ejercicio del año 2013, fueron ya identificados –algunos y muchos de ellos– en años anteriores y puestos a consideración del Consejo Permanente y de la Asamblea General de la OEA como mandan las normas que gobiernan al organismo continental.

Las recomendaciones relacionadas a continuar con la modernización de la administración [recomendación número 7 del informe], la definición de un presupuesto real [recomendación número 11 del informe], descuento por pronto pago [recomendación número 3 del informe], implementación de una estrategia real para las propiedades [recomendación número 7 del informe], la Casa del Soldado [recomendación número 7 del informe], implementación de las IPSAS [recomendación número 8 del informe], han sido reiteradas con anterioridad sin que la Junta de Auditores Externos haya identificado acciones efectivas para su discusión, implementación o negación razonada. Por este motivo, la Junta ha considerado reiterar las recomendaciones e incluir en el informe un cuadro que resume esta particularidad.

Hasta aquí, señores miembros, señora Presidenta, los aspectos más importantes relevantes del informe de auditoría preparado por la Junta de Auditores Externos de la OEA, correspondiente al ejercicio del año 2013.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Permanent Council thanks the Chair of the Board of External Auditors for the work, leadership, and results presented by the Board. The floor is now open to delegations that may wish to comment on the presentation just delivered. The Delegation of Brazil is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Gostaria apenas de agradecer à Missão do Equador por haver solicitado a inclusão desse item na agenda, que me parece muito importante.

É fundamental que tenhamos um acesso mais frequente aos auditores externos, ao relatório dos auditores. Todos sabemos das dificuldades financeiras enfrentadas por esta Organização. Portanto, quanto maior a transparência, melhor será o nosso trabalho, maior será a nossa capacidade de identificar os gargalos e os problemas que esta organização enfrenta e teremos uma maior oportunidade para resolver essas questões o mais cedo possível, exatamente para que não se tornem buracos imensos em nosso orçamento.

Os auditores fizeram algumas propostas que me parecem muito interessantes e devem evidentemente consideradas. Algumas delas já foram amplamente discutidas no Conselho Permanente. Algumas, inclusive, já foram rejeitadas, mas essa discussão é que me parece fundamental. A análise das propostas feitas e o entendimento dos Estados sobre os caminhos que temos a trilhar para resolver os nossos problemas financeiros são fundamentais. Somente através desse diálogo, desse entendimento, dessa discussão aberta sobre os temas poderemos encontrar soluções criativas para as nossas dificuldades.

Mais uma vez, então, agradeço a apresentação desse relatório ao auditor e também à Missão do Equador pela ideia de trazer o tema à discussão deste Conselho.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of Canada is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADA: Thank you very much, Madam Chair. I would like to begin by thanking Mr. Pólit, the Chair of the Board of External Auditors, for his report this morning. I found his presentation, which highlighted the key issues facing the Organization of American States, to be extremely useful, and I would highly recommend it for very close study on the part of all member states.

It is no secret, Madam Chair, that we have talked on previous occasions about the financial crisis facing this Organization. In particular, we have referred on many occasions to the various unfunded liabilities that this Organization is facing, not only today but in the coming years.

You don't have to go very far through the executive summary of the report to take note of the words "structural imbalance," "not financially supportable," "Regular Fund deficit," and "financial crisis on the horizon," "the gap between revenues and spending." In response to all of these words, the Board states in the executive summary states that the OAS has already "cut administrative services," "depleted its reserves," "borrowed funds from other trust funds," "deferred required infrastructure costs to future years," and "lost over 25 percent of its staff over the past five years."

We've also heard in reports from last year's report of the Board of External Auditors, as well as reports made by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to this Permanent Council, that the time for decisions on many of these issues that have been highlighted is now, and that we cannot simply continue to kick these issues down the road for the consideration of future generations of ambassadors and senior management.

I would simply like to highlight pages 13, 14, and 15 of the report; Mr. Pólit did this on his own. Those pages focus on the issues facing this Organization that have not been dealt with in the past, as well as the number of times and the number of years in which these matters have been brought to our collective attention by the Board of External Auditors, without any substantive reaction on the part of member states.

I would simply like to finish my presentation as the Canadian Ambassador by highlighting that the time for decisions regarding the information on pages 13, 14, and 15 is now. We cannot afford to push these off into some undefined future.

Now, Madam Chair, I'd like to take off my Canadian hat and I would like to put on my hat as Chair of the CAAP and, more recently, as Chair of the Subcommittee on Administrative and Budgetary Matters (SAAP). The SAAP, as you know, is the subcommittee of the Preparatory Committee that has been looking at the budget resolution that we will be considering at the General Assembly session in Paraguay in two weeks' time. The SAAP has not been able to reach agreement on what the budget ceiling for 2015 should be. We have been debating zero nominal growth, and we have been considering a proposal put forward by the Secretary General of a 3 percent increase.

Despite having looked at these two proposals, as well as other proposals in between, we have given up our work on this particular issue at the SAAP, and we are now referring it to the Preparatory Committee for further consideration. At yesterday's meeting, there was discussion and queries by some member states that, were we to consider a 3 percent increase, what would that 3 percent be used for? What are the top priorities facing this Organization?

Madam Chair, I beg your indulgence because I realize I'm a bit off subject here with respect to the report of the Board of External Auditors, but, given the importance of this report and its immediate implications for our General Assembly session in Paraguay, I would like to make a proposal for the consideration of this Council. I'm doing this as Chair of the CAAP and of the SAAP, not as the Canadian Ambassador to the OAS.

I would propose, Madam Chair, that a 3 percent increase equals \$2.45 million in regular funds. I would further propose that that \$2.45 million—if that increase were to be approved—be allocated as follows:

- \$1.5 million to building maintenance;
- \$.38 million to service contracts; such as security, cleaning, and utilities; and
- \$.57 million to the transition costs associated with a new Secretary General, whose team will be arriving during the course of 2015.

Those three items add up to \$2.45 million, which is a 3 percent increase. These items are not political, they are not related to programming, and they only cover a very small percentage of the costs associated with those three elements. There are, of course, outstanding liabilities.

Now, in return for consideration of a 3 percent increase, as CAAP Chair, I would propose that the following conditions be imposed—and I highlight that this is a time for hard decisions:

1. Freezing salaries for one year;
2. Eliminating the early payment discount;
3. Selling the Casa del Soldado; and
4. Streamlining the Offices of the General Secretariat in the Member States by evaluating their efficiency and effectiveness.

This package, Madam Chair, makes sense, given the very grave situation that this Organization is facing.

I apologize to Mr. Carlos Pólit for taking the opportunity of the presentation of his report to present this package, but under the circumstances and given the timing of his report, in anticipation of the upcoming General Assembly session and in light of the fact that the SAAP is deadlocked with regard to the budget ceiling resolution, I wanted to present this package for the consideration of my colleagues.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of the United States is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, Secretary General, the U.S. Delegation would like to thank the Chairman of the Board of External Auditors, Carlos Pólit, for his informative and very timely presentation. While we are concerned over the continuing budgetary trend of insufficient revenues to adequately cover all necessary expenses, we are pleased to recognize the efforts of the member states and the General Secretariat to advance serious discussions on programmatic, budgetary, and administrative reform. We must continue our work through the Working Group of the Permanent Council on the Strategic Vision of the OAS, the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and the other committees of the Permanent Council to ensure that we address the need for adequate funding to address all of the critical needs of the Organization of American States. It would also be useful to count on the Board's guidance as we continue our work after the regular session of the General Assembly and in preparation for the next special session of the General Assembly this fall.

I would like to thank the Chair of the CAAP for his very timely recommendations. Although initial discussions within the Bureau of International Organization Affairs raised questions about the need for a 3 percent increase, these kinds of measures might be able to convince them that the 3 percent increase is necessary. We will keep discussing this issue with the Chair of the CAAP and others to see how we can make this happen. So, I want to fully endorse the recommendations made by our colleague from Canada.

I thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of El Salvador is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero, debo agradecer la presentación del informe de auditoría externa. La Delegación de El Salvador comparte plenamente lo expresado por el Representante del Brasil que esta es una especie de buenos insumos, que nos permite contar con una mejor información sobre el estado financiero y la realidad administrativa, desde el punto de vista de la Junta de Auditores Externos de la Organización de los Estados Americanos. Así lo vemos nosotros.

Compartimos también el señalamiento de la distinguida Embajadora de los Estados Unidos sobre que estos contenidos tenemos que verlos también a la luz de lo que estamos haciendo en el tema de la visión estratégica, porque de no ser así, no tiene objeto. Aquí hay recomendaciones muy puntuales que creo yo que vale la pena examinarlas con todo detenimiento de parte nuestra.

Pero también hay algunas recomendaciones que no pueden ser y me voy a permitir hacer referencia a una únicamente, señor Auditor, con todo respeto. Por ejemplo, en la página 5 del informe se indica que la Organización de los Estados Americanos debe sancionar, que la OEA debe introducir sanciones por retraso en el pago de las cuotas. Esto no es posible, jurídicamente hablando, la OEA no puede sancionar a los Estados. Es una contradicción. Yo creo que podemos hablar de reestructurar los plazos para el pago de las cuotas adeudadas, reformar en un sentido flexible ese tipo de deuda, si se quiere; pero es que hasta la banca más dura da plazos, ofrece el pago en cuotas, da nuevos espacios, permite la acomodación de la deuda a las realidades de un país, por ejemplo, o de una empresa.

Yo creo que este tipo de cosas, por lo menos El Salvador, no las podríamos aceptar de este informe porque no está con el espíritu de la reforma; de una reforma inteligente, flexible, que nos lleve precisamente a una verdadera visión estratégica tal como lo estamos planteando, porque si no, no tiene sentido que consideremos todo esto.

Indudablemente, la visión estratégica tiene que tener un planteamiento muy importante. Yo veo que aquí en el informe ya se están reflejando algunos principios y eso es saludable, inclusive el reflejo de las realidades administrativas financieras de la OEA. Me parece que hay caminos muy positivos y que nosotros tenemos que seguir. Hay insumos, hay toda una serie de recomendaciones y las auditorías externas tienen esa orientación, recomendar pues a la parte administrativa los cursos de acción a seguir.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of Mexico is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación quiere agradecer de manera muy especial a la Junta de Auditores Externos, a su Presidente el señor Carlos Pólit, así como a los señores Christopher Flaggs y Martin Rubenstein, por la presentación de este informe que comprende el ejercicio fiscal 2013.

Independientemente de que el presente informe se analice con todo detalle en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), mi Delegación quiere resaltar que en el mismo, la Junta de Auditores Externos nos vuelve a llamar la atención sobre temas de extrema urgencia que los Estados Miembros debemos atender y resolver ya sin mayor dilación.

Por otra parte, algunas de las recomendaciones de la Junta nos confirman que en el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA estamos en la ruta correcta, cuando, como lo acaba de señalar con toda claridad el señor Embajador de El Salvador, hemos incorporado en la visión estratégica que estamos desarrollando, la implementación de la iniciativa de la modernización de la gestión de la Organización de los Estados Americanos; que la OEA adapte su estructura organizativa a los mandatos y prioridades de la Organización que se desprendan de la misma visión estratégica.

Consecuentemente, señora Presidenta, expreso el compromiso de mi Delegación para contribuir en el análisis pormenorizado de las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos, en el marco del proceso de construcción de la visión estratégica de la OEA y, por su intermedio, felicitarlo por la calidad de este informe. Permítame también sumar la voz de mi Delegación a otras que han señalado la necesidad de que se dé el espacio necesario a la Junta durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Por lo que se refiere a la intervención del señor Presidente de la CAAP, México quisiera agradecer la presentación de su muy interesante propuesta y plan de acción que acaba de hacer de nuestro conocimiento y sin dilación procederemos a su atenta consideración y análisis.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you. The Delegation of Ecuador has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Primero, deseo agradecer el trabajo denodado y esforzado que tuvieron que hacer los Auditores Externos del Estados Unidos, Canadá y Ecuador, que en dos semanas han tenido listo este informe.

Seguimos con los problemas que venimos arrastrando desde hace algunos años como son, por ejemplo, la venta de bienes inmuebles, el pronto pago de cuotas, el poner en práctica las recomendaciones del Inspector General, y son temas que se han discutido en cada informe de la Junta de Auditores Externos pero que hasta este momento no tienen solución. Efectivamente, estamos en un momento histórico en la Organización de los Estados Americanos en que estamos repensando su visión estratégica y, en algún momento, se deberá hacer la reforma estructural del organismo con base en la visión estratégica que se adopte, así que creo que es el momento para ir pensando en solucionar estos temas.

Además de agradecer a la Junta de Auditores Externos, quisiera solicitar que por ser este año un período de transición en el que nos deja el actual Secretario General, me parece que deberíamos aumentar el tiempo de trabajo de la Junta de Auditores Externos que es únicamente de dos semanas. Considero que durante este año, es decir, para cerrar la auditoría del período 2014, deberían trabajar por lo menos cuatro semanas virtual o físicamente en Washington, D.C.; creo que eventualmente lo

podrían hacer. También para tener un examen que permita al nuevo Secretario General tomar todas las decisiones informadas que sean del caso.

Y, por último, deseo sumarme como Estado ecuatoriano, a la propuesta que ha realizado el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el Embajador del Canadá.

Gracias.

La PRESIDENTA: The Delegation of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Peço desculpas por tomar a palavra outra vez, mas como a Delegação do Brasil não esperava que fôssemos ter hoje uma apresentação de propostas tão concretas como as feitas pelo Presidente da Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários, agora me vejo na obrigação de fazer alguns comentários também. Talvez não seja o momento mais adequado, mas, enfim, já que as propostas foram lançadas, acho que devemos considerá-las.

De saída, gostaria de expressar a dificuldade do Brasil em aceitar essa proposta de aumento de 3%, especialmente à luz do fato de que, para o Orçamento 2015-2016, a cota do Brasil vai sofrer um incremento de 5%. Vamos passar de oito milhões e pouco de dólares para mais de dez milhões de dólares de nossa cota ao Orçamento Regular, o que já significará um impacto realmente significativo nas contas do Governo brasileiro.

Por esta razão, parece-me muito pouco adequado esse incremento de 3%, ainda mais se considerarmos a eventual distribuição que se pretende dar a ele. Surpreendeu-me um pouco a referência a uma parcela desse aumento de 3% para gastos de segurança e limpeza nesta Organização.

Não me parece que os aumentos nessa área tenham sido consideráveis e me surpreende ainda mais o fato de que esta Organização não tenha recursos de seu Orçamento Regular nem para pagar segurança e limpeza, se for assim, a crise deve ser muito maior do que imaginávamos. Esta é uma questão que evidentemente terá que ser analisada com mais profundidade no seu devido tempo.

Com relação ao congelamento de um ano dos salários, entendo que isso se dará também no que respeita ao Aumento do Custo de Vida (COLA), porque se nós temos um congelamento de salários e temos um aumento de 3% ou de mais de 2% para o COLA, na verdade não temos um congelamento de salário, e isso representa um efetivo incremento nos nossos custos.

Com relação a não haver desconto para pagamento antecipado, parece-me ser uma boa proposta. Não vejo muito sentido em estimular os países com um desconto quando cumprem com as suas obrigações. Talvez pudesse até falar em multa para quem paga atrasado, mas desconto para quem paga adiantado me parece que não faz muito sentido.

E, por fim, a referência à venda da Casa do Soldado. Quando mencionei aqui que algumas das propostas dos auditores externos já tinham sido discutidas exaustivamente, e que algumas delas tinham sido inclusive rejeitadas, referi-me especificamente à questão da venda da Casa do Soldado.

Todo santo ano vemos esta mesma discussão na CAAP. Todo ano temos uma rejeição dessa proposta pela maioria dos países aqui presentes. Então, não vejo mais sentido em voltarmos a essa questão a cada discussão do nosso orçamento, uma vez que já há uma decisão desta casa de não se vender a Casa do Soldado. Ou bem se alteram essas forças que determinaram essa decisão, ou não há sentido em voltarmos a discutir a mesma coisa. Porque se formos usar esse argumento, todo projeto desconsiderado, seja pelo Conselho Permanente, ou pela Assembleia Geral, voltará a ser introduzido na discussão, então evidentemente esses projetos não teriam sido rejeitados, porque estarão novamente na pauta. Então, não vejo muito sentido discutirmos todo ano a venda da Casa do Soldado, quando já há uma decisão da maioria de que esse não seria o melhor caminho para a solução dos nossos problemas, mesmo porque, como sabemos, a avaliação feita a respeito do valor da Casa do Soldado é uma avaliação que varia demasiadamente, ou seja, eu já vi avaliações que vão de 7 milhões de dólares a 18 milhões de dólares, o que me parece uma diferença muito expressiva.

Então, não entendo a venda da Casa do Soldado como algo que possa solucionar os nossos problemas, pelo menos não a longo prazo. Ela pode servir como um paliativo para, durante algum tempo, resolver as nossas dificuldades financeiras. Mas, não representam uma solução definitiva para o problema, porque assim que o dinheiro da Casa do Soldado se acabar, tapando o buraco que temos neste momento no nosso orçamento, a questão voltará a existir e não teremos mais Casa do Soldado para vender, ou seja, não vamos poder usar esse artifício eternamente. Nós temos que descobrir uma maneira, sim, de transformar essa Administração e torná-la mais eficiente, de modo a que não cheguemos aos *gaps* que temos percebido na realidade, na atualidade.

Então, é importante buscar outras alternativas, além dessas que já foram rejeitadas em seu devido momento.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: The Delegation of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Este informe es un campanazo, sobre todo para quienes no manejamos aspectos administrativos y contables, que solo estamos acostumbrados a echar de vez en cuando un *dime* en la alcancía, pero tiene la virtud – según de la perspectiva que se vea – de llamar la atención. Para quienes no quieren a la Organización de los Estados Americanos, lo deben recibir aplaudiendo, para quienes quieren a la OEA, con profunda preocupación.

Y entonces la invitación es analizar esto con serenidad, poniendo en la balanza el valor y la importancia de la Organización y los sacrificios que todos tienen que hacer para mantenerla. La propuesta del distinguidísimo Embajador del Canadá es positiva, porque al fin y al cabo es una propuesta. Allí está sobre la mesa para discutirla, eso es lo importante, aquí lo que hay que hacer es esfuerzos en este momento para encontrar soluciones.

Tantas cosas se han dicho en los más de dos años que este servidor ha estado acá, ya llega al fin mi modestísima función o desempeño aquí, y recuerdo que una solución que se mencionó en algún momento es que los mandatos fueran presentados con el respaldo financiero correspondiente para su realización, porque una de las maneras de socavar a la Organización es cargarla de mandatos porque

en alguna forma van a hacer daño, incluso cuando no se cristalizan, porque entonces se cargan al debe de la Organización y no al haber.

Pero insisto en que también hay este otro aspecto que llama a la reflexión sobre la Organización y eso es determinante. Y, desde luego, que países grandes como Brasil tiene razón de manifestar lo que manifestó, lo que dijo. Pero, bueno, he aquí cada país tiene que hacer el sacrificio de asumir la responsabilidad conforme a las posibilidades de cada quien.

Yo me estoy yendo, pero trataré de convencer a mis superiores de la conveniencia de hacer ese sacrificio para salvar a esta Organización que tanto le ha servido al Continente y que está llamada a seguir desempeñando ese importante rol, independientemente de lo que digan quienes no la quieren, creo que hasta los que no la quieren deben aceptar que si se hace un balance, el balance es positivo para la OEA y deben de hacerse todos los sacrificios necesarios para rescatarla.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

It is clear that the presentation made by Ambassador Culham, in his capacity as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), has generated quite a lot of interest. If the Chair may make a brief proposal, I suggest that we confine our comments at this stage to the report presented by the Board of External Auditors and that we return, in a future sitting of the Permanent Council, to the presentation made by Ambassador Culham, at which time his proposal can be afforded its prime moment for the consideration of delegations. So, I'm recommending that we concentrate on the presentation by the Chair of the Board of External Auditors so that the work of the Permanent Council, as presented this morning in the order of business for today's meeting, can proceed expeditiously. Thank you very much.

If there are comments to be made concerning the presentation of the Chair of the Board of External Auditors, we will proceed right now. Thank you very much. The Chair recognizes the Delegation of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Trataré de aplicar la regla de derecho, aquella de que la ley no es retroactiva. Gracias, querida Presidenta. Va a ser muy breve mi comentario.

Yo creo que los dos temas están interrelacionados de manera profunda y, además, como decía el autor del libro "París bien vale una misa", yo creo que estamos en el tema y valdría la pena por lo menos expresar muy brevemente algunos criterios.

Quiero reconocer en todos los que me han antecedido en el uso de la palabra, la calidad de sus expresiones y de su contenido, agradecer el informe de auditoría y comparto la idea de que la auditoría permite enterarnos del control de gestión y del control financiero de la Organización de los Estados Americanos. También quiero manifestar mi complacencia por el hecho de que se ligue al proceso de deliberaciones que estamos desarrollando sobre la visión estratégica de la Organización, la que debe tener varios aspectos; uno que nos permita soñar, otro que nos permita reinventarnos, pero otro que nos permita también atender las realidades concretas, y esas realidades tienen que ver con el financiamiento.

Y, aquí, más bien siguiendo la idea de la Presidenta, creo que es correcto que tengamos una reunión muy especial y que para ella nos preparemos todos los Estados. Creo haber insistido sobre el siguiente comentario –y utilizando una vez una expresión popular en mi país que tiene que ver con recaudar fondos para un proyecto que se llama Teletón y su slogan indica que nadie es tan rico como para no necesitar nada, pero que nadie es tan pobre como para no poder aportar algo– considero que los países de menores recursos a veces nos limitamos en esta participación por tener siempre un pequeño temor a las consecuencias económicas que una decisión pueda tener.

Pero, como dice muy bien el querido maestro de Costa Rica, el Embajador Ugalde, creo que debemos hacer un esfuerzo entre todos y mi invitación es para la participación de todos, con responsabilidad, a resolver este tema que tiene que ver mucho con el futuro de la Organización.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of Nicaragua has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

También queremos agradecer a la Junta de Auditores Externos por el informe que nos ha presentado y al Ecuador por haber planteado el punto para ser incluido en el orden del día.

Es un informe, señora Presidenta, que de alguna manera también nos audita a los países, lo cual nos parece positivo, porque en la parte final del informe, en el penúltimo párrafo, dice que las recomendaciones han sido reiteradas pero que, sin embargo, la Junta de Auditores Externos no ha identificado acciones efectivas para su discusión, implementación o negación razonada. En criterio de la Delegación de Nicaragua, la Junta de Auditores Externos tiene razón porque –como también lo expresaban el Representante del Brasil y otros estimados representantes– de pronto, con este tipo de informe caemos como en una especie de bicicleta estacionaria y probablemente lo tomamos únicamente como un informe y no consideramos las recomendaciones que en el plantea la Junta de Auditores Externos; lo que de hacerlo implicaría necesariamente que el Consejo Permanente las retome, las analice, las valore y decida, en todo caso, cómo ir resolviendo paulatinamente lo que sea posible. Eso, en primer lugar, señora Presidenta.

Hay un elemento que nos parece que probablemente podamos resolver, porque estaría en la voluntad de todos los que estamos sentados en estas sillas, y tiene que ver con el descuento por pronto pago que ya ha sido referido también por otros estimados representantes. Yo sugeriría que después del período ordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el Paraguay, la Secretaría –probablemente la dependencia encargada de las finanzas– envíe una nota a cada uno de nosotros solicitando la consideración de retirar o eliminar este descuento por pronto pago y, obviamente, los Estados podemos responder que “sí” o que “no”. Y con esa información, se puede proponer un tema para que el Consejo Permanente defina si se retira o no se retira el mencionado descuento. Y, creo, es una forma bastante operativa de resolver este punto y, una vez concluido el asunto de esa manera, la Junta de Auditores Externos no tendrá que volver a introducir ese elemento en sus auditorías y así podemos ir decantando este informe. Nos parece que eso es práctico y posible y sugeriría a la Secretaría que tome nota de la propuesta para que después del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea, el Consejo Permanente pueda considerar operativamente esto en alguna de sus primeras sesiones.

Otro elemento que la Secretaría General retomó en algún momento como tema de análisis y reflexión pero tengo la impresión que quedó inconcluso, es el tema que tiene que ver con las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Creo realmente que la Secretaría debe hacer una valoración objetiva, ecuánime, de acuerdo con presupuestos, con las misiones que se cumplen, con la necesidad de tener oficinas en determinados países. No estamos externando opinión negativa ni positiva, sino más bien una reflexión sobre que también hay que concluir ese tema y creo que no está complicado.

Creo que ya la Secretaría tiene avanzado un análisis, una reflexión, sobre este elemento que sería bueno someterlo también al Consejo para definir qué países realmente necesitan, ameritan, solicitan estas representaciones y si la Secretaría considera que ellas deben existir, y analizarlo también en el Consejo con ecuanimidad, con calma y llegar a una conclusión. Probablemente ese sería un elemento en este año 2014 pudiéramos resolver de tal manera que el informe de la Junta de Auditores Externos del 2015 sea un asunto superado de alguna manera, ¿no?

Otro elemento, señora Presidenta, y esto a nivel de una consulta para el Presidente de la Junta de Auditores Externos con el propósito de esclarecernos y que no quede a la imaginación sino más bien sea información objetiva.

Leía el informe y escuchaba al Auditor hablar de que la carta de evaluación de control interno presentada por *Ernst & Young* dice que “no existen desviaciones importantes que puedan afectar de manera significativa al riesgo de control de la Organización”. Puede ser que yo esté interpretando mal esto y por eso hago la consulta a la presidencia de la Junta de Auditores Externos, porque si se habla de desviaciones importantes lleva implícito que hay desviaciones secundarias –me llevaría a mí a esa reflexión. Puede ser que mi reflexión no sea muy objetiva y por eso pido aclaración, porque si se afirma que no existen desviaciones importantes, implícitamente está diciendo que hay depreciaciones secundarias y sería bueno aclarar eso, si las hay o si no las hay y si las hay, conocer en qué consisten.

Y el otro elemento –también como inquietud que me quedó y para no dejarlo a la libre imaginación sino contar con información objetiva de la Junta de Auditores Externos– es que habla que las deficiencias mencionadas hacen relación a los activos fijos de la OEA y dice, “procedimientos de viaje para personas que no son empleados de la OEA”. En este sentido, me queda una gran interrogante y solicitaría una aclaración sobre esto porque no sé de qué se trata. Me gustaría saber de qué se trata para estar claro, o conocer si no se trataría quizás de una equivocación en el informe y si así fuera, tal vez obtener una aclaración, para hablar con objetividad.

Otro elemento importante del informe de la Junta de Auditores Externos es lo relacionado con la independencia del Inspector General. Se habla de la subordinación dual como un avance, y sobre este tema estuvimos hablando en sesiones anteriores cuando el Inspector General presentó un informe a este Consejo. La apreciación nuestra es que la inspectoría es realmente un órgano muy importante; muy importante para la Secretaría, muy importante para el Consejo Permanente, muy importante para la OEA en su conjunto y muy importante para el propio Inspector General, porque es un órgano que tiene que ser objetivo, científico, estar claro de que debe ser un órgano realmente independiente, efectivo, eficiente y es necesario fortalecerlo y moralizarlo.

Es una entidad compleja, difícil, pero que en la cual inciden los intereses de todos nosotros y creo que ello debe tenerse en cuenta para no crear una crisis en la Inspectoría General, porque realmente como es un órgano importante, puede tender a subordinarse exclusivamente a un órgano o

a otro y establecer desequilibrios. Por supuesto, el papel del Inspector también es muy importante a partir de la aplicación de la normativa que lo rige para hacer un trabajo muy eficiente, muy importante y, sobre todo, muy objetivo y muy responsable.

Bien, eso, señora Presidenta, es lo que quería recomendar porque al final la Junta de Auditores Internos sí dice que no ha encontrado que la OEA haga acciones efectivas para la discusión de sus recomendaciones, su implementación o negación razonada y considero que con estas intervenciones todos los Estados estamos tratando de hacer un poco de lo que la Junta dice que no se ha hecho. Pero creo que con algunas de las recomendaciones y sugerencias que estamos haciendo, ya estaríamos retomando la preocupación expresada por la Junta de Auditores Externos para caminar y resolver algunas cosas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of Trinidad and Tobago is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations and the Delegation of Trinidad and Tobago, I give a round of applause and a say great “thank you” to the Board of External Auditors for bringing to bear the conversation this morning as it pertains to the issues at hand and the recommendations made.

CARICOM delegations took careful note of the issues, especially with respect to the strategies suggested for maintenance of the buildings that are in great need of repair and maintenance. We also took note of the proposal with respect to selling the Casa del Soldado—and heard the sentiments expressed by the delegations of Canada and Brazil on this issue; hiring external consultants; the information and communications technology (ICT) proposal; as well as the welcomed recommendation of implementation of the International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) and the inherent challenges therein.

Madam Chair, in an attempt to be brief, I want to reiterate the sentiments expressed by some of our colleagues with respect to the annual conversation we seem to be having. We have heard the same words over and over—transform management, restructure, rethink, observe, reserve, conserve, preserve—for several years.

Ambassador Culham said it nicely: we are actually kicking this can down the road. When an entire organization begins to suffer from groupthink—which will be the perception; it is perceived groupthink—and when groupthink is running rampant, that groupthink has become now real because we are not taking action based on the recommendations. His Excellency of Nicaragua made the point just now: the Board of External Auditors has made these recommendations time and time again.

Madam Chair, I come from a medical background: the OAS is a patient, and the patient was ill. We have called on our in-house doctors—the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), our accountants, etcetera—to review this patient. We looked at the history; we came

up with a list of differential diagnoses of what the diseases are, the prescriptions required and the medications, and we prognosticated.

We then called upon some specialists. We referred to our Board of External Auditors for a second opinion, and they came up with the same list of differentials, the same prognosis, and went so far as to write the prescription for medication. Meanwhile, the patient was moved from the waiting room to the hospital bed and is now in intensive care. For any patient who stays in intensive care too long and does not recover, there's only one other department to go to. We don't want it to get to that stage.

Madam Chair, sometimes we are walking a very thin line between calling for greater transparency and robust management while not explicitly critiquing. I'm not criticizing; no one is criticizing. I think the time has come when the call to action has to be collaborative and cooperative—if not collusive. CARICOM looks forward to that call to action, Madam Chair. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, Presidenta.

Deseo, en primer término, plegarme a lo expresado por el Representante del Brasil, cuando felicitaba la iniciativa de la Delegación ecuatoriana por traer este tema al Consejo Permanente. De igual manera, deseo agradecer a la Junta de Auditores Externos por el informe presentado. Indudablemente es un informe preocupante porque finalmente no es alentador escuchar, leer, la explicación radiográfica del estado en que se encuentran las finanzas de la Organización de los Estados Americanos y un poco siguiendo el diagnóstico del médico Representante de Trinidad, la verdad es que este es un problema político, no es un problema contable, no es un problema financiero. Cuando el paciente está enfermo la familia, puertas adentro, toma la decisión respecto de qué hacer con el enfermo y cuando el enfermo está grave no se sigue consultando o difiriendo, se toma al paciente, en este caso familiar, y se parte a la clínica, al hospital.

Este informe de ciento setenta y cuatro páginas confirma que el estado deficitario es histórico, es consecuencia que sus egresos, debido a las presiones operativas, a la infraestructura informática, a la manutención de los inmuebles, los reajustes básicos por inflación, costo de vida, entre otros, son mayores que sus ingresos; esto es, cuotas, aportes específicos y voluntarios.

Por lo anterior, coincidimos con la recomendación que la Junta dirige a la Asamblea General, en el sentido que adopte un presupuesto que considere con realismo las necesidades más urgentes de la Organización.

Por otra parte, esta Delegación apoya la recomendación de la Junta de implementar un proceso de modernización de la gestión para el fortalecimiento de la OEA, proceso en el cual está inmersa la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). A su vez, coincidimos con la sugerencia de la Junta a la Asamblea General en cuanto a la conveniencia de reevaluar el mecanismo ampliado para asignar las cuotas entre los Estados Miembros, coincidiendo en este punto con El Salvador en que no sería jurídicamente aceptable –materia de estudio– aplicar sanciones. En cuanto a la estrategia para los bienes inmuebles, coincidimos con la necesidad urgente por encontrar una solución satisfactoria para la conservación y el mantenimiento de los mismos.

Por último, yo quiero agradecer las propuestas que ha hecho el Presidente de la CAAP. Naturalmente son materia de estudio y aquí –sin tener experiencias contables– me tomo la libertad de preguntarme francamente si acaso efectivamente la eliminación de los descuentos por el pago adelantado es contable o financieramente razonable. ¿Y por qué lo digo? Cuando uno tiene un problema financiero –digo, nuevamente puertas adentro– tiene varias opciones: una, pegarse un tiro; dos, pedir un préstamo, el préstamo tiene un costo financiero y por consiguiente, el que algunos de nosotros adelante dinero significa que le está prestando dinero a los otros, sin costo financiero. Por tanto, necesariamente hay que hacer un reconocimiento, porque de lo contrario, cuando se produce el vacío, el hueco, el hoyo –como se quiera denominar– contable, si no hay dinero hay que pedirlo prestado y nadie presta gratis, que yo conozca hasta ahora y si alguien sabe de dónde, por favor, cuéntenme.

Muchas gracias.

[Ocupa la presidencia el Representante Permanente del Uruguay.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador de Chile. Si en algún momento está en una situación dificultosa, me puede pedir dinero que yo se lo voy a prestar sin ningún tipo de problema. [Risas.] Tiene la palabra Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los colegas.

Sin la intención de ampliar la explicación, sin poder profundizar los temas a los cuales se han referido las diferentes delegaciones, solamente para acompañar la propuesta ya planteada por la Presidenta de este Consejo Permanente para que tengamos una sesión especial para considerar el tema del informe de la Junta de Auditores Externos.

Pero asimismo quiero agradecer a la Junta de Auditores Externos por la presentación de este informe que consideramos es muy importante y nos permite mirar la situación de la Organización de los Estados Americanos hasta este momento. En la próxima sesión que se vaya a realizar para analizar cada uno de los puntos a profundidad, creo que también sería importante, y ya algunas de las delegaciones lo han solicitado, que podamos tener un avance del primer semestre de la auditoría externa del año 2014, creo que esto nos permitiría tener una mirada conjunta, una mirada profunda, de lo que está sucediendo en este tema dentro de la Organización.

Creo que si la Organización está en dificultades financieras, ya como el Representante del Brasil lo mencionaba en su momento, hay temas básicos que no son posibles de cubrir; creo que es responsabilidad de los Estados tomar las decisiones, porque somos los Estados los que tenemos que tomar definiciones sobre cuál es el rumbo que debería seguir la Organización.

En ese sentido, señor Presidente, la propuesta es muy precisa: que tengamos una sesión especial para tratar y debatir el informe que se ha presentado, una vez que los Estados hayamos podido analizar a profundidad el documento y podamos tener también los aportes de nuestros países. Me gustaría también solicitar a la Junta de Auditores Externos que considere la posibilidad de tener un avance del informe del primer semestre de la gestión del año 2014, de manera que podamos tener una visión integral de lo que está sucediendo en este tema en la Organización.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Pary de Bolivia. Se toma nota de lo planteado. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente, buenos días a todas y todos.

Nosotros también queremos unirnos a las felicitaciones expresadas para la Delegación del Ecuador por haber traído el tema a la agenda del Consejo y agradecer la presentación de la Junta de Auditores Externos. Por cierto que, en ambos casos, más que felicitar y agradecer pensamos que este tipo de presentaciones debe ser parte de la rutina de la Organización de los Estados Americanos. Me sumo a uno de los comentarios que hace la Junta cuando dice: “la Junta ha considerado reiterar las recomendaciones”.

El PRESIDENTE: Perdón, Venezuela, el Secretario General está planteando una cuestión de orden.

El SECRETARIO GENERAL: Presidente, yo lamento conturbar y de ninguna manera quiero menoscabar la iniciativa del Embajador del Ecuador al enviar una nota con respecto a este tema. Pero quiero decir que este informe se presenta todos los años –en esta época del año– ante el Consejo para dar cumplimiento al artículo 133 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Por lo tanto, el tema es puesto ante este órgano por la Secretaría General.

Pero entonces que no parezca que no se presentan los informes salvo que algún país los pida. Repito, agradezco el interés demostrado por la Delegación del Ecuador –naturalmente el Presidente de la Junta de Auditores Externos es un distinguido ciudadano ecuatoriano– pero, por favor, que no se diga que esto se está viendo porque lo pide alguna delegación; el informe ha sido presentado y se está viendo el tema en virtud del cumplimiento que hace la Secretaría General de las Normas Generales que regulan su funcionamiento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Prosiga en el uso de la palabra Venezuela, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Entonces también agradezco al Secretario General la aclaración que nos ha hecho. Ahora bien, sin entrar al tema de los actores, creemos que definitivamente este informe debe ser considerado con tiempo y detenimiento e ir revisando cada uno de los temas cubiertos en él.

Porque es que estamos en la Organización de los Estados Americanos que no solamente tiene problemas financieros y donde, sencillamente, nos hemos concentrado efectivamente en el problema financiero pero también hay problemas de funcionamiento y nosotros, los representantes, los vivimos a diario. Hay fallas en la parte de tecnología de información. Las delegaciones hacemos una serie de llamados y resoluciones para reiterar la importancia de la tecnología de información y la comunicación, pero dentro de la Organización tenemos fallas, vemos también el tema de la infraestructura, y esto que menciono no significa que no reconozcamos los esfuerzos que se están haciendo para cubrir situaciones con el limitado presupuesto.

No obstante, creemos que además del aspecto financiero hay otros asuntos vinculados al tema de la gestión y, en ese sentido, el trabajo que se hará en la segunda etapa del proceso de construcción de la visión estratégica, apuntará a todo lo que es la modernización de la gestión de la Organización.

Y nosotros también agradecemos al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) por las propuestas hechas. Nosotros somos de las delegaciones que pensamos que el tema de la venta de la Casa del Soldado no resuelve la situación, porque sencillamente tapa una emergencia pero a futuro, mientras no se tomen medidas de fondo para sanear la Organización, tanto el aspecto financiero como el de gestión, seguiremos vendiendo y/o alquilando bienes para cubrir los huecos.

Así que nosotros estamos dispuestos a contribuir y, con un espíritu positivo, a participar en todas las discusiones para hacer de la Organización de los Estados Americanos una organización – como el Embajador de México ha señalado– efectiva y eficiente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Venezuela. Tiene la palabra Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair, and I will try to limit my comments, as Madam Chair had asked, to the report of the Board of External Auditors.

Having been Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) some time ago, I can't help but say a few words, first of all, regarding the external auditors. I find them to be real gentlemen because I could not belong to an organization to which I give the same message every year and I am ignored! I would say, you know, you don't need me. So long!

The one issue that I will touch here, though, is the Casa del Soldado. What I would try to get across is that it has nothing to do with solving a problem or stopping up some hole. It has to do with whether the Casa del Soldado is a functional building and whether it make sense to keep it. Can you do better? If the answer is yes, then get rid of it!

The other thing that people get lost in is its worth—one million dollars, or I heard today maybe 7 or 18 million dollars. That's not the point! You get in some experts, you evaluate what the property is worth, and you sell it for what the market pays for it. I do not know what that is, but what I do know is that it makes no sense to continue year after year with a building that clearly could be better utilized, as far as our assets go.

If you really want to get a bit off the normal radar, what we might consider—I'm not proposing this today; I'm just trying to offer a different idea—is that maybe we should sell all the buildings of the Organization of American States. What you need to have is a functional building. You don't have to own it. If somebody here had the money to own this building and we could pay rent for it, that might be the best thing to do because we would have a large sum of money that we could invest or whatever. We'd just pay rent for it, and we wouldn't have to worry about maintenance. We probably don't have the time or the monies to control these things, so that idea is a little more farfetched and down the road, but clearly something like the Casa del Soldado, which does not really perform to any proper standard, could be and should be better utilized. What do you do with the funds? You put them in escrow. It doesn't have to be spent on other projects. It can be

spent on building projects. It's a question of getting the money first and then deciding what to do with it. It has nothing to do with stopping some problem on a short-term basis.

I see that we seem to have some doctors in the audience. I certainly wouldn't qualify in that area, but I can tell you a true story that happened in Brazil. There was this person who was seriously injured, and he was taken to the hospital. He didn't have the right documentation or insurance. The doctor on duty there refused to see the person. Unfortunately, the person died, and unfortunately, the doctor found out afterwards that the patient was his son. That's an interesting story, I think, for the medical profession.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente y pido disculpas a usted y, por su intermedio, a la sala por hacer uso nuevamente de la palabra.

Muy rápidamente, primero, señor Secretario General no ha sido la intención del Ecuador, desde luego, desconocer sus funciones; imagínense al líder de la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos, no, no puedo competir con sus funciones. Pero era un tema de oportunidad, nada más. Así que ese fue el deseo del Ecuador de que pudiéramos contar en este momento con la participación de la Junta de Auditores Externos, en ningún momento ha sido el deseo disminuir la importancia de las funciones de la Secretaría o del Secretario General.

El informe de la Junta de Auditores Externos nos habla sobre un presupuesto real de la Organización y encuentro dos problemas, en este momento cuando estamos preparando los documentos para ser aprobados por la Asamblea General cuando celebre su período de sesiones en el Paraguay. Se supone que todo mandato debe tener una fuente de financiamiento y eso no está pasando. He podido revisar los documentos de trabajo de casi todos las comisiones y grupos de trabajo; se siguen creando mandatos, proyectos, dando responsabilidades a la OEA, poniendo objetivos a corto plazo que deben ser cumplidos por la Organización, pero en ninguno de ellos he podido ver una fuente de financiamiento. Esto significa que vamos a seguir ahondando el problema financiero de la OEA.

Entendemos claramente –por lo menos así lo entendió el Ecuador– que la intención de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), la intención del Embajador del Canadá, es no apoyar un incremento presupuestario si no se cumplen determinados requisitos. Me parece que eso es lo que tiene valor. Es decir, por lo menos el Ecuador no podría apoyar un aumento de un centavo, si no se cumplen con ciertos requisitos que le aseguren que el aumento de recursos no va a caer en saco roto, sino que va a estar dirigido al fortalecimiento de la Organización.

Los requisitos que mencionó el Embajador podrán ser discutidos, pero lo importante es que tengamos claro que todo aumento que los países aportemos, deben verse reflejados en una transformación de la Organización y hay que solucionar varios temas. Hay que solucionar el tema que planteó el Secretario General hace poco tiempo sobre el Fondo de Jubilaciones y Pensiones, hay que solucionar el tema de los viajes, hay que solucionar el tema de los contratos de los asesores, de los contratos de los funcionarios, hay que solucionar muchos temas.

El Ecuador no está dispuesto a apoyar un aumento si no hay un paso trascendental que nos permita asegurar que esta Organización va a cumplir con sus objetivos con mayor eficiencia y eficacia, sin querer decir con esto, Secretario, que en los ocho años que usted lleva en la Organización no ha hecho ingentes esfuerzos para que esto funcione; pero vemos que no han sido suficientemente acompañados, seguramente por los Estados o por la burocracia interna de la OEA, los resultados están ahí, están en la auditoría, no tenemos que inventar nada.

Y también quisiera apoyar la solicitud de la Delegación de Bolivia sobre la posibilidad de contar con un avance de auditoría hasta este año –por lo menos del primer semestre– que nos permita tomar decisiones presupuestarias hasta el final del año.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Ecuador. Ha solicitado la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Quiero comenzar por agradecer al doctor Carlos Pólit, Presidente de la Junta de Auditores Externos y a través de él, también a los señores Christopher Flaggs y Martin Rubenstein que son los integrantes de la Junta, nacionales de los Estados Unidos y del Canadá, respectivamente.

Y quiero también agradecer muy francamente el tono y la sinceridad de este informe –lo es todos los años–, como se ha dicho aquí, hay una cantidad de temas relativamente conflictivos o por lo menos discutibles que se presentan con mucha franqueza todos los años, esperando resoluciones. Esta vez yo creo que ha sido aún más claro, o sea, creo que hay algunos párrafos de este informe que ciertamente vale la pena recordar porque están en la raíz del problema que tenemos.

Si yo tuviera que responder a la pregunta concreta sobre el problema, por ejemplo, de los déficits, creo que tendría algunas respuestas interesantes que dar. Por ejemplo, el 2012, efectivamente se cerró con un déficit de US\$4 300 000 que se redujo inmediatamente porque un país de los que pagan más, el 2 de enero pagó la cuota completa del año anterior. Y el 2013 cerró con un déficit de US\$700 000.

Sin embargo, es importante señalar que estos déficits se deben fundamentalmente al no pago de cuotas; por lo tanto, no forman parte del problema que más se ha discutido aquí. Aquí está en el informe, además –como dice el Embajador Albuja– es tan simple y basta leer el informe, para ver que si el año pasado todos los países hubieran pagado las cuotas, habríamos tenido un superávit de US\$1 300 000 y con ello, aunque en el presupuesto hay una cantidad destinada a reservas, habríamos podido aumentar la reserva a casi US\$2 000 000.

Pero eso requiere que los países paguen; no que paguen adelantado ni que paguen atrasado, que paguen. Ahora, yo sé que aquí hay mucha reticencia a cambiar las normas a través de las cuales se pagan las cuotas. Las ha expuesto, en la parte negativa –por así decirlo– con mucha claridad el Embajador de El Salvador, pero, efectivamente, no puedo dejar de recordar que existen organizaciones en las cuales esto ocurre.

Para empezar, por ejemplo, ningún país que esté en mora en el pago de sus cuotas puede organizar una reunión de la Organización de los Estados Americanos, si la quiere organizar tiene que

pagarla entera. La OEA no puede destinarle fondos a la realización de reuniones en un país que no esté al día en el pago de sus cuotas. Incluso la norma es tan exagerada que entiende que los países están en mora desde el 2 de enero de cada año; por lo tanto, tal vez habría que revisar esta norma alguna vez, porque hay que pedir a los países que se comprometan al pago en el tiempo que corresponde, porque se dice en la norma, aprobada por este Consejo hace ya muchos años, que la mora se cuenta desde el día 2 de enero, lo que es bastante discutible.

Pero, en fin, es una sanción. Es una sanción como existen en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde dos países miembros de la OEA están o han estado privados de su voto por el no pago de sus correspondientes cuotas en la ONU. A mí me correspondió conocer un caso en una ocasión en que tuvimos que correr a pagar a la Organización Mundial del Comercio (OMC) porque se había atrasado la cuota de Chile y nos estaban quitando el voto en la OMC, en ese momento era el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Por lo tanto, sanciones existen, a mí no me escandalizan; no digo que las apliquemos acá, lo decidirá el Consejo.

De la misma manera que los descuentos por pago adelantado no existen en todas las organizaciones. Y los descuentos por pago adelantado no cubrirían el déficit de un año, pero en diez años son como US\$4 000 000. Lo cual significa que estamos hablando de más o menos de US\$300 000 al año, que no vendrían mal a esta Organización en la situación que se encuentra. Por lo tanto, yo creo que es un tema que vale la pena discutir.

En general, lo que estoy diciendo es lo que, a mi juicio, dijo en la primera intervención la Embajadora de los Estados Unidos. Y no tiene que ver tanto con la cosa que gastemos bien los recursos, sino que también para que los embajadores puedan decirle a nuestros gobiernos y a nuestros congresos que por favor pongan más, debemos mostrar que también estamos dispuestos a hacer algún sacrificio. No podemos decir, mire, ponga más recursos y nosotros vamos a seguir como siempre. No, no, nosotros vamos a tomar decisiones sobre temas duros.

No estoy diciendo cuáles son esos temas duros, pero yo creo que el Embajador del Canadá lo que hizo fue plantear algunos, a lo mejor es lo más aceptable, a lo mejor no es lo más aceptable. Me adhiero a la opinión de la Presidenta que mejor es no discutirlo ahora sino que hay que discutirlo posteriormente. Pero si vamos a ver cómo aumentamos recursos, veamos también cómo sacamos cosas que ya no tienen tanta relevancia en la Organización. Y repito lo que he dicho muchas veces, no se trata solamente de cosas superfluas, redundantes o inútiles, se trata también de cosas que son útiles para las cuales probablemente nosotros no hacemos tanta diferencia y no tenemos tanto peso, o tanta importancia, como para mantenerlas. Ese es el debate que está pendiente.

Por lo tanto, esta discusión, a mi juicio, más allá de cosas muy importantes que se dicen en el informe que nosotros vamos a examinar, tiene que ver fundamentalmente con el tema que está pendiente en esta Organización, que es el tema de los mandatos y del afinamiento muy claro de los programas y proyectos que la Organización quiere llevar a cabo y cuáles no.

Y para esto, el tiempo apura, porque efectivamente nosotros tenemos un acuerdo adoptado por la Asamblea General de que a partir del próximo año los presupuestos serán bianuales. Por lo tanto, por lo menos a partir del mes de agosto, diría yo, tenemos que saber cuáles son los mandatos que la Organización quiere mantener, aunque sea para los próximos dos años, porque eso es lo que vamos a financiar. De lo contrario, una vez más habrá un presupuesto de continuidad y no fue el propósito que nos hicimos.

Ahora yo decía, sin embargo, que cuando hablamos de ajustes el problema no es solamente que los países paguen las cuotas, etcétera. En ese sentido, la Junta de Auditores Externos nos habla de un déficit estructural y ese déficit estructural tiene que ver claramente con la brecha entre los gastos que están indexados por inflación y los ingresos que son fijos dado que así se mantiene el monto de las cuotas.

Porque este año, aunque ustedes aprueben el mismo presupuesto del año pasado, aunque la Asamblea General dijera: “miren, no vamos a hacer presupuesto, usen el del año pasado”, los costos subieron y por lo tanto, hay una brecha entre los gastos que están indexados –los sueldos, los salarios de los funcionarios están indexados de acuerdo con el alza de costo de vida que determina la ONU– y las cuotas siguen igual. Y eso es lo que provoca los problemas que están planteados aquí, y para no cansarlos ahora, en las próximas horas voy a entregar un memorándum sobre este tema al Consejo Permanente.

Pero lo que está muy claro es que nosotros hemos tenido, en términos reales, una reducción de US\$7 000 000 entre el 2010 y el 2014; ahora, ¿de dónde salen esos US\$7 000 000? Salen de suprimir puestos y suprimir gastos, no hay otra forma de hacerlo si ustedes quieren un presupuesto financiado, porque no han habido los aumentos de cuota que corresponden a las alzas de costo de vida que son las que nos cargan con esos US\$7 000 000.

Ahora, podemos hacer todas las discusiones de presupuesto que se quieran, podemos hacer todas las reducciones que se quieran pero, finalmente, al terminar el año próximo de nuevo vamos a tener un déficit estructural provocado por el hecho de que aumentaron los costos y no aumentaron las contribuciones. Ese tema lo planteé yo en el primer período de sesiones de la Asamblea General sobre presupuesto que me tocó enfrentar, el primero; en el segundo –para decir cosas audaces– dije que yo estaba dispuesto a reducir el presupuesto, es decir, en lugar de partir de US\$80 000 000 y tantos ó US\$90 000 000, partir de US\$10 000 000 menos, si es que me prometían que todos los años iba a haber incremento aunque solamente sea para financiar el aumento por costo de vida. Eso pasó hace ocho años atrás.

Entonces, mientras no haya disposición para reducir esas cosas, la verdad es que yo no veo cómo vamos a avanzar. Esto no tiene que ver con las prioridades de la OEA; o sea, gastémonos la plata en las cosas importantes, no las gastemos en cosas que realmente permanecen en esta Organización cuando probablemente ya no deberían de estar aquí. ¡De acuerdo! Pero, además, aquello que ustedes acuerden, el día que ustedes terminen con la revisión de los mandatos, el día que ustedes aprueben unas nuevas misiones para la OEA –menores o mayores o más restringidas que las del período anterior– al año siguiente todavía vamos a tener un déficit estructural porque todavía van a subir los costos y se van a mantener las cuotas. Esa es la realidad.

Así es que yo quería llamar la atención sobre este punto. Podemos discutir hasta el día que ustedes quieran en qué vamos a gastar el 3% del incremento que se propone en el nivel global presupuestario del programa-presupuesto para 2015; yo les digo de inmediato que ese 3% lo vamos a gastar en salarios y en gastos de funcionamiento de la OEA, si el costo de vida de la ONU no sube en la cantidad en que puede subir. Y las discusiones acerca de en qué los ponemos ni siquiera van a ser necesarias porque ya están puestos, están puestos en los costos en los que nosotros estamos incurriendo día a día por la inflación, según lo fija el sistema de la ONU, y los funcionarios van a querer que les aumenten su salario en esas cantidades.

Presidenta, yo creo que lo mejor que tiene este informe, a mi juicio, es que sincera la situación de una manera clarísima. Yo lo hago enteramente mío, encuentro que realmente no le falta nada al informe. A algunos no les gustará alguna sugerencia, a otros no les gustará otra; son sugerencias, son propuestas. Y cuando digo lo hago mío, lo hago mío para que lo discutamos, para que discutamos su contenido.

Porque, por ejemplo, lo de la Casa del Soldado puede tener cosas muy sentimentales, pero si alguien a mí me dice –lo ha dicho el Embajador de Barbados–: miren, el problema es que a lo mejor estar en otra parte sea igualmente buena y cueste mucho más barato. Bueno, si cuesta más barato, entonces habrá que decidir algo al respecto. Qué sentido tiene tener oficinas que nos cuestan US\$1 000 000 más al año que otras, si son las mismas oficinas. El costo de manutención de la Casa del Soldado se ha tornado imposible; imposible si uno piensa que una casa igual en otra parte costaría menos. Entonces, ¿por qué no podemos tomar esas decisiones?, ¿por qué no podemos discutir esas cosas con la mayor claridad posible?

Yo lo que propondría, señora Presidenta, para terminar, es que este informe lo tomemos en algún órgano –sea el Consejo Permanente, sea la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP)– el que sea, vayamos párrafo por párrafo y veamos si tenemos alguna discrepancia con lo que ahí se dice, tanto en la evaluación como en la propuesta y después digamos si lo vamos a hacer o no. Pero esta Organización tiene un déficit estructural, yo lamento tener que decirlo aquí, y hemos estado hablando de sus misiones, de sus tareas, etcétera –está bien, esto hay que hacerlo– pero además hay que preocuparse de que los costos suben todos los años y no aumentan los ingresos.

Eso, cualquiera de ustedes que maneje una casa sabe que es imposible resistirlo por muchos años; si los ingresos no aumentan y aumentan los costos tenemos un déficit estructural; eso es lo que se llama un déficit estructural.

Muchas gracias, Presidenta.

[Vuelve a ocupar la presidencia la Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis.]

La PRESIDENTA: Thank you very much, Secretary General. The comments of all of the delegations of member states are appreciated. I reiterate our thanks to the Chair of the Board of External Auditors for the presentation made this morning and ask the Secretariat to take due note of the comments made and the recommendation that the proposal made by Canada be considered at a future meeting of the Permanent Council. If there are no objections, the Council takes note of the presentation and interventions made on this topic, and we move forward. It is so agreed.

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

La PRESIDENTA: Let us proceed now to consider the report on the activities of the Office of the Inspector General for the period January 1 to December 31, 2013, found in document CP/doc.4989/14. This report was transmitted by the Secretary General on May 9 through the Chair of

the Permanent Council for the consideration of member states. The floor is open to delegations that may wish to comment. The Delegation of Argentina is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Sí, para solicitarle, de ser posible y atento a que hemos invitado a una pequeña reunión para celebrar el día de la fiesta nacional de mi país, si fuera posible considerar un intermedio de una hora para permitir la asistencia a este evento.

La PRESIDENTA: The request before us is for there to be a break in the discussions of the Permanent Council so as to permit participation in the event being hosted by Argentina in celebration of that country's special day. If there are no objections, it is so agreed. We return in one hour at 1:30 p.m. Agreed.

[Receso]

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE
MEDIANTE LA CUAL REMITE CARTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR,
DONDE SE ADJUNTA LA NOTA NO. MREMH-GM-CGDG-2014-12849 FIRMADA POR EL
SEÑOR RICARDO PATIÑO AROCA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y
MOVILIDAD HUMANA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La PRESIDENTA: The last substantive matter before us today is the consideration of the issue highlighted in the notes by the Secretary General and the Minister of Foreign Affairs of Ecuador, which is the loss of the recordings of a certain meeting that took place during the forty-third regular session of the General Assembly. Just one second, please. [Pausa.] I'm sorry; in my zeal, apparently I overlooked an item that was before this one. I'm thinking positively about the end!

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: And so, we go back to item 5. The Council will proceed to consider the report on the activities of the Office of the Inspector General for the period January 1 to December 31, 2013, document CP/doc.4989/14. The report was transmitted by the Secretary General on May 9 through the Chair of the Permanent Council for the consideration of member states.

The Delegation of Uruguay is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: No, no.

La PRESIDENTA: He's sorry. [Risas.] The floor is offered to delegations that may wish to comment on the report, CP/doc.4989/14. The Delegation of the United States is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

Let me first thank the distinguished Representative of Argentina for hosting such a lovely event. We cannot thank you enough for the wonderful food. I think we needed that! I think if we had more of these in between meetings, things would go a lot smoother, so thank you so very much.

Madam Chair, the United States thanks the Inspector General for this report detailing the activities of the Office of the Inspector General (OIG) for 2013. We recognize that it was a year of transition for that Office. We welcome efforts by the OIG to establish consistent policies and procedures and to ensure that the job descriptions of the Office of the Inspector General's personnel are based on best practices.

We also take note of the development of a quality assurance and improvement program by the Office of the Inspector General. Ensuring the quality of the products and work of the Office is critically important to its credibility; therefore, we would like to hear more about what this program entails.

On a related note, internal audit offices are required to obtain an external assessment at least every five years by an independent reviewer or review team to maintain conformance with audit standards. External assessments can enhance internal audit functions as they evaluate conformance with standards, internal audit charters, the Organization's risk and control assessment, the effective use of resources, and the use of successful practices. We look forward to the external quality assessment report that will be submitted to the Permanent Council and would appreciate an update on when member states can receive that report.

Turning to audit and investigation activities, the United States welcomes the new procedure to follow up on recommendations issued by the Office of the Inspector General and urges management to fully address and implement outstanding recommendations in a timely manner.

Madam Chair, we look forward to continuing to work with the Office of the Inspector General to determine how we can best strengthen and improve oversight and accountability at the Organization of American States. We request that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) follow up on this report, particularly the two cited recommendations, along with other related matters that seek to strengthen the Office of the Inspector General's oversight capacities.

Thank you, Madam Chairman.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. We do appreciate the comments by the United States of America. I join Ambassador Lomellin—and I'm sure that I speak on behalf of all delegations—in congratulating the Permanent Mission of Argentina on the celebration of this milestone and in thanking them for the wonderful delicacies that were offered to us during the break.

The Inspector General would like to respond, and so I offer him that opportunity at this juncture.

El INSPECTOR GENERAL: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Con relación a la consulta sobre el reporte de la función de control de calidad de la Oficina del Inspector General, el reporte en este momento está siendo traducido a los otros idiomas oficiales y estará a disposición tan pronto las traducciones terminen. Tenemos entendido que hay una pequeña

demora por la traducción de los reportes que deben ser presentados a la Asamblea General y eso está ocasionando que todavía no lo hayamos puesto a disposición de los países miembros.

Si me permite, me gustaría también comentar que el informe de la Junta de Auditores Externos que se presentó hoy en la mañana es el primer informe de los últimos diez años donde no hay recomendaciones para la Oficina del Inspector General; sin embargo, nuestro compromiso es implementar las recomendaciones que están en el reporte del evaluador externo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Inspector General. On behalf of the Council, I would like to thank the Inspector General for the information he has provided. If there are no objections, the Council takes note of the presentation and of the intervention made on this topic. Agreed.

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE
MEDIANTE LA CUAL REMITE CARTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DEL ECUADOR,
DONDE SE ADJUNTA LA NOTA NO. MREMH-GM-CGDG-2014-12849 FIRMADA POR EL
SEÑOR RICARDO PATIÑO AROCA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y
MOVILIDAD HUMANA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: We are now at the last substantive matter before us today, the consideration of the issue highlighted in the notes by the Secretary General and the Minister of Foreign Affairs of Ecuador, which is the loss of the recordings of a meeting that took place during the forty-third regular session of the General Assembly, held in June of 2013 in Antigua, Guatemala.

The Delegation of Ecuador is invited to start consideration of this topic, since the issue was brought to the attention of the Council by that delegation. Ambassador Marco Vinicio Albuja Martínez, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidenta.

El Canciller Ricardo Patiño me ha pedido que exprese la preocupación y malestar del Gobierno ecuatoriano por no poder concluir el penoso incidente que ocurrido durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Guatemala.

En ese sentido, hemos solicitado, reiteradamente, el documento base que sirvió para iniciar las negociaciones y, desde luego, todos los cambios que se hicieron y simplemente no existe; pero hay un informe del Inspector General que es un poco distinto de la carta que el Secretario General envió al Consejo sobre el asunto. Y es distinto porque el Inspector dice claramente respecto de las grabaciones de audio que se contrataron, con una empresa privada, soporte técnico en sala cuatro; operadores de control; soporte técnico en sala cuatro; operadores de grabación de sonido; cuatro auxiliares de grabación de sonido multimedia; dispositivos de grabación de sonido digital; dispositivos de grabación de sonido digital para la sección dos.

También nos dice el Inspector General que para el período ordinario de sesiones de la Asamblea General realizado en Guatemala viajaron con mucha anterioridad dos secretarios para las

sesiones plenarias; tres secretarios para las sesiones de la Comisión General; un asesor jurídico; otro asesor jurídico; nueve funcionarios administrativos y operadores; cinco funcionarios del registro para la Asamblea General; cuatro funcionarios para soporte técnico en sala; tres funcionarios de apoyo en sala; y, tres técnicos de multimedia. Los países, a través del presupuesto de la Organización de los Estados Americanos, invertimos recursos para que estén funcionando las grabaciones para que los países las tengamos disponibles, como es una costumbre desde 1983.

Cuando se solicita a la empresa privada que entregue las copias de las grabaciones, la empresa privada, que fue contratada por la Secretaría General, entrega los discos compactos (CDs); pero curiosamente de los –cuántos son– de los nuevo CDs, hay cinco CDs que no tienen grabaciones. Es decir, estoy contratando una empresa, pagando con recursos de los Estados para que realicen las grabaciones, envié funcionarios de la Organización para que hagan un control del audio, se hicieron las grabaciones de las sesiones plenarias de la Asamblea General, no se hicieron las grabaciones de las sesiones de la Comisión General y, sin embargo, cuando se pide a la empresa privada que entregue las copias de las grabaciones, la empresa privada entrega copias con cuatro CDs llenos y cinco CDs con cualquier ruido. Alguien nos está tomando el pelo.

No se trata solamente de una falla técnica o una falla de control de las instancias que, según el Reglamento, son los encargados de administrar los servicios a las reuniones de la Asamblea General. Me parece que esto –y desde luego el Ecuador no quiere pensar que fue un tema contra el Ecuador–, pero me parece que esto escapa a la explicación que el Secretario General nos ha dado a través de la carta antes mencionada, en la que dice que ya el Inspector entregó su informe y que no hay forma de sancionar a nadie. Bueno, el Ecuador está diciendo: aquí hay un informe y si lo leemos bien, el informe está señalando responsables.

A pesar de todos los funcionarios que fueron de la Organización y, desde luego, el Ecuador no quiere recargar la responsabilidad en el funcionario que a lo mejor no verificó que estaba enchufado el equipo o en aquel que no puso el CD, es decir, en aquellos funcionarios de menor jerarquía; pero sí tiene que haber algún responsable que no verificó el servicio de la empresa que se contrató, porque se contrató una empresa con nuestros recursos.

Y tan se contrató el servicio que parte de las grabaciones sí fueron entregadas, pero también se entregaron los CDs vacíos, y así dice el Inspector en su informe. Adjunta a este un cuadro en el que dice que hay grabaciones, que en algunos hay grabaciones de sonido, en otros hay grabaciones de video sin sonido. ¿Cómo es posible que haya pasado eso, haciéndose una inversión con recursos de los Estados y sin que nadie de la Organización haya podido controlar que este servicio esté funcionando?

Esto, desde luego, señora Presidenta y colegas, afectó directamente al Ecuador, fue totalmente tergiversada y manipulada la propuesta que realizó el Canciller Ricardo Patiño y no tenemos ningún documento y no tenemos ninguna grabación que nos permita ver efectivamente en qué punto de la reunión, con qué asesoría se manipuló una propuesta que el Ecuador estaba debatiendo y que en ningún momento pretendíamos imponerla y sobre la cual sabíamos a conciencia que había una votación dividida, pero que había que discutirla, no manipularla. ¡Pero alguien tiene que ser responsable!

Si desde 1983 se han hecho grabaciones y justo cuando el Ecuador hace una propuesta las grabaciones no funcionan, me parece que no es suficiente que el Secretario General nos diga que se

levantaron las actas y los resúmenes, porque para que se levanten los resúmenes –como dice el Inspector textualmente en su informe– se requieren las grabaciones, no se puede levantar un resumen de las sesiones sin las grabaciones. ¿De dónde salieron los resúmenes si no hay grabaciones? Cuando pedimos las grabaciones nos dieron unos CDs que estaban dañados, que estaban mutilados, tanto en audio como en vídeo.

Es lamentable que tengamos que toparnos con estos temas; esta es una Organización seria, es una Organización en la que todos los países tenemos confianza, no solo en las autoridades que la dirigen sino sobre todo en los funcionarios y funcionarias de la Organización, y por lo tanto necesitamos seguir manteniendo esa confianza. Lo que está pidiendo el Ecuador es una explicación y que de haber responsables, como al parecer sería la empresa privada que no cumplió con el contrato, pues que se tome alguna acción. El Secretario General, en el último párrafo de su carta nos dice que la OEA no tiene una instancia judicial a fin de determinar responsabilidades.

Yo me imagino que la OEA firmó un contrato en Guatemala y debe haber sido un contrato civil que cae bajo las normas civiles y comerciales y por lo tanto se puede acudir a la justicia ordinaria, de ser el caso. Y si hubiera responsables administrativos aquí, también me imagino que el Secretario General está en la posibilidad de aplicar sanciones administrativas. Repito, el Ecuador no quiere castigar a nadie, el Ecuador pide una explicación pero, sobre todo, quiere que esto no vuelva a suceder. Si es que el Consejo decide que no hacen falta grabaciones para la Comisión General, que las grabaciones únicamente deben ser para las sesiones plenarias de la Asamblea General, pues decidámoslo y que quede así establecido; pero si no es así y hay una costumbre desde 1983, que se cumpla con ella porque lo ocurrido afectó directamente al Ecuador.

Repito, y es una solicitud que el Canciller Patiño hace con mucho cariño y con mucho respeto al Secretario General. El Secretario sabe la cercanía del Ecuador con él, pero en este momento en el que, después de un año del incidente, no hemos encontrado una respuesta valedera –y como dije desde el inicio– ni siquiera hemos podido obtener la propuesta inicial del Ecuador sobre la que se comenzó a discutir y aún peor, ni podemos conseguir los diferentes cambios que se hicieron a ella hasta llegar a una propuesta manipulada. Entonces, exigimos respeto y exigimos que se dé una explicación y que se prevenga esto.

El Secretario ha puesto el tema a consideración del Consejo, esto me ha permitido dirigirme a ustedes; no he querido dar lectura del informe del Inspector, son diecisiete páginas, es muy claro; me parece a mí que asigna responsabilidades y me parece también muy claro que el Secretario General debería insistir no solo en decirnos que lo ocurrido no va a volver a pasar, como lo está diciendo en la carta de presentación al Consejo, sino que indique si hay o no responsabilidad de la empresa privada a la que se le pagó por el servicio y de los funcionarios que tenían que realizar el control del audio, porque el audio sí se realizó para lo uno, es decir, para las sesiones plenarias de la Asamblea y no se realizó para la Comisión...

La PRESIDENTA: Excuse me; I just wanted to bring to the attention of the Delegation of Ecuador and to all of the delegations that the recommended time for interventions is 10 minutes. I have given some time for the Ambassador to proceed and to bring to a close his intervention, but I'm just asking whether it can be wrapped up so that other delegations wishing to intervene on this matter can be afforded time to do so. Ambassador, I really crave your indulgence; therefore, I would ask you to wrap up as soon as possible. Thank you very much.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Me he pasado dos minutos, señora Presidenta.

He concluido, muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Delegation of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, estimados colegas.

Nosotros queremos, una vez más, rechazar de manera categórica las insinuaciones que se han venido dando aquí, desde hace un año, de que hubo manipulación en la Comisión General que estuvo considerando una propuesta presentada por el Ecuador. La rechazamos en la Asamblea General, y yo pensé que ahí había quedado claro esto.

Lo que a nosotros nos exigieron fue que debíamos preparar un informe de Relatoría; el Relator presentó su informe, incluso sin conocimiento de la Presidencia de esa Comisión. Esto es lo que se exige. Nos han informado que el Reglamento ni siquiera exige acta de las sesiones de la Comisión General, y si no exige acta, no exige grabación de las sesiones.

En las sesiones de la Comisión General estábamos todos los delegados y sabemos cómo se desarrolló esa discusión. Durante varias horas se discutió el tema, se aprobó un párrafo, se negó otro párrafo. El Reglamento exigía que después se hiciera una votación sobre el texto general, y la votación sobre el texto general negó la propuesta presentada por el Ecuador. Que el Ecuador quiera quejarse del servicio de grabación, ese es un tema y es un tema que no nos compete –y tengo entendido que no había obligación de tener las grabaciones–, pero que no insistan diciendo que nosotros manipulamos el proyecto de resolución presentado por el Ecuador en esa ocasión, porque no lo vamos a permitir; ni lo permitimos el año pasado, ni lo vamos a permitir en ningún momento y tenemos de testigos aquí a todos los embajadores y al Relator que fue el señor Representante del Brasil.

Por eso, señora Presidenta, queremos que quede constancia en acta de nuestro rechazo a esas insinuaciones que, repetidamente, ha venido haciendo la Delegación del Ecuador y que hoy reiterado aquí el señor Embajador.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you. Are there comments from other delegations? The Secretary General is recognized.

El SECRETARIO GENERAL: Presidenta, yo solo quiero hacer algunos comentarios muy breves sobre esto.

En realidad este tema se discutió en el Consejo y, como recordarán los miembros que estuvieron presentes, el Embajador Ramdin hizo algunas explicaciones sobre este asunto. Debo señalar que como ustedes bien saben, el Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones está en la Secretaría General Adjunta, que en realidad es la dependencia de la Secretaría General

encargada de organizar los períodos de sesiones de la Asamblea General, con lo cual –ciertamente no evadiendo mi responsabilidad– solamente digo que de estos temas yo sé muy poco porque están entregados al otro oficial electo de la Organización de los Estados Americanos, que es el Secretario General Adjunto.

Él entregó las explicaciones del caso, el Consejo no se pronunció en aquella ocasión pero yo mismo dije que iba a pedir una auditoría del incidente al Inspector General. La razón es bien simple y tiene que ver con el intercambio que acabamos de tener acá. De alguna manera lo que ocurre es que todo el mundo suponía que las reuniones de la Comisión General estaban grabadas. Francamente, no creo que nunca nadie haya pedido escuchar alguna grabación y, por lo tanto, me costaría mucho decir si en los períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General las sesiones de la Comisión General fueron grabadas o no porque efectivamente, de acuerdo con el Reglamento de la Asamblea General, se requieren actas textuales de las sesiones plenarias no las de la Comisión General, para lo cual se requieren las grabaciones.

Ahora, todos entendíamos que todas las sesiones eran grabadas; yo mismo entendía que se grababan todas las sesiones de la Asamblea General, y como le consta a la Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto, yo me sorprendí cuando me informaron que los discos que se suponían contenían las sesiones de la Comisión General estaban completamente vacíos. Por consiguiente, yo consideré que como era la única vez que se habían pedido las grabaciones –la única vez que alguien había pedido escuchar las grabaciones y no las teníamos– este era un tema controvertido. Ese día no estaban las grabaciones y era necesario hacer un informe de auditoría que dice lo que ustedes conocen; yo lo leí igual que ustedes. Dice que el servicio no era obligatorio pero que en la práctica se hacía regularmente y que el problema que hay es que la empresa dice que instaló los dispositivos de grabación pero nadie los activó. Es algo así.

La verdad es que a mí lo que me corresponde, por lo tanto, es decirle al Consejo lo que ha ocurrido y le pedí al Secretario General Adjunto varias veces que se tomaran las medidas del caso para que esto nunca vuelva pasar y que, para el futuro, se determinen claramente quienes serán responsables de realizar esas grabaciones a menos que como dice el Embajador del Ecuador, se acuerde que no se hagan las grabaciones. Me pareció justo. Sin embargo, el Gobierno del Ecuador consideró necesario enviar esta nota y dado que este tema ha sido tratado en el Consejo anteriormente, yo lo he traído acá.

Ahora, aquí caben dos posibilidades: o se deja el tema tal como está, o se discute nuevamente que es lo que pasó y se discute el informe del Inspector General para lo cual yo pido que esté presente, primero, el Secretario General Adjunto que es el responsable de la organización de los períodos de sesiones de la Asamblea General, y segundo, el Embajador de Guatemala, porque en realidad Guatemala hizo el aporte a la Asamblea General; un aporte específico parte del cual es la contratación de los equipos de grabación.

Por lo tanto a la afirmación del señor Embajador del Ecuador tengo que responder que en realidad no son fondos de la Organización los que han salido para esto, si bien lo son en el sentido de que Guatemala los entregó para la organización de un período de sesiones de la Asamblea General, pero no han sido recursos del presupuesto ordinario los utilizados para cubrir el costo de las grabaciones sino recursos de los fondos específicos que entregó el Gobierno de Guatemala y que entregó en este caso, contratando a la empresa que hizo la grabación.

No estando acá ninguna de estas dos personas, yo quisiera solicitar que si vamos a discutir el tema de fondo, lo discutamos en presencia de ellos, porque yo les confieso que no tengo mucho aporte que hacer. Está la Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto, está el Inspector General quien hizo la investigación y si ustedes estiman conveniente podemos seguir adelante con esto; pero yo confieso que preferiría que estuviera presente el Embajador Ramdín y ojalá el Embajador de Guatemala cuando este tema se discuta.

Gracias.

La PRESIDENTA: The Delegation of Ecuador has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Solamente para solicitar, comedidamente, que la Secretaría General Adjunta nos pudiera facilitar una copia de los documentos que sirvieron de base para realizar las actas resumidas de las sesiones de la Comisión General ya que no hay grabaciones. ¿De dónde salieron las actas resumidas? ¿Alguien tomó nota? Seguramente eso es algo que nos podría ayudar muchísimo para ver qué es lo que pasó.

Según el Inspector General, solamente en el año 2012 se solicitaron las grabaciones dieciséis veces, Secretario General, y en el año 2013, se presentaron treinta y tres solicitudes de grabaciones; es decir, sí se ha solicitado varias veces las grabaciones de sesiones y, desde luego, habría que recordar que hay artículos del Reglamento de la Asamblea General –como ya sabemos, el 16, el 25, el 77, el 78– que valdría la pena que algunos embajadores los lean y los recuerden, porque el Ecuador no está haciendo ninguna insinuación, el Ecuador está afirmando, que es muy distinto.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Secretary General responds.

EL SECRETARIO GENERAL: Solo una aclaración que le quisiera pedir al Embajador, ¿se solicitaron grabaciones en general o grabaciones de las sesiones de la Comisión General? Yo no tenía esa información, por eso lo pregunto.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: De la Comisión. Si estoy equivocado, que me corrija la Oficina del Secretario General Adjunto, pero tengo entendido que sí hay grabaciones de la reunión que se realizó con los Cancilleres, sin embargo no hay grabaciones de las sesiones de la Comisión General pero sí se levantaron los resúmenes de ellas. ¿Cómo se levantaron esas actas resumidas? ¿Cómo tenemos esos textos si no hay grabaciones? ¿En qué se fundamentaron para tener eso?

EL SECRETARIO GENERAL: Esa era la pregunta que quería hacer solamente. Lo único que quería decir es que en realidad, yo entiendo que es el Relator de la Comisión quien hace el informe con las notas que se toman durante las sesiones, pero ciertamente la Oficina del Secretario General Adjunto es la que puede indicar cuál es el procedimiento. Yo, la verdad le confieso, pedí un informe de auditoría, esa auditoría está hecha; si el Consejo la quiere discutir me parece que debe discutirla y debe discutirla con las personas que son los responsables de las grabaciones durante las sesiones de la Asamblea General; eso es todo lo que estoy pidiendo. Además, entiendo que el tema está en el orden

del día de la reunión de la Comisión Preparatoria que se realizará inmediatamente después que concluya esta sesión.

La PRESIDENTA: The Secretariat is invited to make comments.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL AJUNTO: Gracias, Presidenta.

Presidenta, seré muy breve para responder dos puntos muy concretos: el primero –y ya lo respondió parcialmente el Secretario General– es sobre quién contrata las compañías que proveen determinados servicios durante los períodos de sesiones de la Asamblea General. En el caso concreto del celebrado en Guatemala, la compañía la contrató el país sede siguiendo las indicaciones que proporcionó la Secretaría con relación a los requerimientos del evento. Ese es un punto.

En relación con la pregunta, señor Embajador del Ecuador, sobre cómo se hicieron las actas resumidas de la Comisión General en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, debo señalar que las actas resumidas normalmente se hacen con base en las grabaciones, pero como en este caso no había grabaciones, las actas resumidas se hicieron con base en el informe del Relator.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. May I, on behalf of the Council, express thanks to Ambassador Albuja Martínez for his presentation and to the delegations that have made comments thereto. If there are no objections, I invite the Secretariat to take note of the presentation and the interventions made on this topic. Agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: Next on the order of business is the approval the Permanent Council meeting minutes included in the order of business. I ask delegations whether they have comments to offer on this document. Since there are no observations or comments, the following minutes are approved:

- CP/ACTA 1957/14, minutes of the closed meeting of March 6 and 7, 2014; and
- CP/ACTA 1959/14, minutes of the closed meeting of March 21, 2014.

Approved.

Before we move on to the last item on the order of business, may I remind delegations that between 2:30 p.m. and 5:00 p.m., there will be a meeting of the General Committee, and I am urging that all delegations be present and on time so that there can be efficient use of the time afforded to complete the items on the order of business. The Vice Chair, Ambassador Milton Romani, will be presiding over that meeting, and I share his concerns. He would love to have that meeting finished before 5:00 p.m., so I commend the spirit of expediency as you move forward in that meeting.

FELICITACIONES A LA REPÚBLICA DE LA ARGENTINA POR EL
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES
OTORGADO AL ARTISTA JOAQUÍN SALVADOR LAVADO TEJÓN “QUINO”

La PRESIDENTA: We are at item 8, “Other business.” The Delegation of Colombia is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, además de felicitar a la República de la Argentina por su día hoy muy especial, quería felicitar doblemente porque un ciudadano argentino, que es un ciudadano universal, fue galardonado con el prestigioso premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades. Se trata de don Joaquín Lavado “Quino”, un personaje que ha tenido mucho que ver –creo yo– con la mayoría de las personas, sobre todo hispanoparlantes que estamos acá y en diferentes partes del mundo.

Quería hacer simplemente esa mención porque creo que es un reconocimiento a la genialidad de un artista y un maestro que ha dado cosas muy positivas no solamente para la cultura latinoamericana sino para el mundo en general.

Gracias.

La PRESIDENA: Thank you.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA LUCRECIA BARACAT,
EX FUNCIONARIA DE LA OEA

La PRESIDENTA: The Delegation of Paraguay is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

También muy brevemente, no quiero dejar de rendir un sentido homenaje a una ex funcionaria de la Organización de los Estados Americanos que sirvió durante cuarenta y cinco años a esta institución, doña Lucrecia Barcat, de nacionalidad peruana.

Quiero destacar que recuerdo a Lucrecia siempre con una sonrisa por los pasillos de la institución y con su prestancia y predisposición para colaborar y desempeñar sus tareas muy dignamente. Un sentido homenaje a ella y que El Señor la tenga en su gloria.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL DÉCIMO FORO DEL SECTOR PRIVADO
“LAS AMÉRICAS EN EL CAMBIANTE ESCENARIO ECONÓMICO MUNDIAL:
EL ROL DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS”

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Con relación a los preparativos del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, quiero invitar cordialmente a todas las delegaciones de los Estados Miembros y Observadores Permanentes para que sus

empresarios, y ustedes mismos estimados colegas, participen en el Décimo Foro del Sector Privado “Las Américas en el Cambiante Escenario Económico Mundial: El Rol de las Alianzas Público-Privadas”.

En ese sentido, cabe señalar que ya han confirmado su presencia, expositores de talla mundial y el mismo contara con la presencia del señor Presidente de la República del Paraguay. El evento se realizará el día lunes 2 de junio de 8:00 a.m. a 17:00 horas en la ciudad de Asunción, en el Centro de Convenciones Carmelita Center, y los que estén interesados en inscribirse al mismo pueden hacerlo a través de la página *web*.

Asimismo, deseo reiterar la invitación a las delegaciones para inscribirse al paquete turístico oficial para visitar la represa Itaipú y las ruinas jesuíticas. Los detalles de este paquete turístico están disponibles en la página *web* turismooea@mre.gob.py.

Muchas gracias, los esperamos.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

FELICITACIONES A LA REPÚBLICA DE LA ARGENTINA POR EL
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES
OTORGADO AL ARTISTA JOAQUÍN SALVADOR LAVADO TEJÓN “QUINO”
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Delegation of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Thank you, Madam President.

Brevemente, tres asuntos:

Primero nos sumamos, junto con Colombia, a la felicitación a la Delegación de la Argentina por el doble motivo que ha señalado, el de la celebración de su independencia y el merecidísimo premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades al colega argentino por su trabajo literario. Nos ha dado enorme gusto y lo compartimos también.

SOLIDARIDAD CON SERBIA ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR LLUVIAS
TORRENCIALES E INUNDACIONES

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: En segundo lugar, quisiera dejar asentado en acta –aun cuando ya se retiró su Observadora Alterna quien esta mañana estuvo aquí– nuestra solidaridad con Serbia por los devastadores efectos que tuvieron inundaciones y lluvias torrenciales en su país que han provocado, lamentablemente, decesos y desolación en su país. Queremos dejar asentada nuestra solidaridad con la Misión Observadora Permanente de Serbia por estas calamidades naturales.

FELICITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES DE LAS AMÉRICAS POR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE COMIDA DE LAS AMÉRICAS

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: En tercer lugar, quisiéramos también dejar asentada nuestra sincera felicitación para la señora Presidenta de la Organización de las Mujeres de las Américas que reúne a las esposas de los representantes de los Estados Miembros –entiendo que es la esposa del señor Embajador de Dominica– por la excelente organización que hizo de la festividad de primavera realizada el pasado domingo, donde pudimos darnos un encuentro todos los países en muestras culinarias, musicales, artísticas que propiciaron una muy sana convivencia entre todos nosotros.

RECORDATORIO SOBRE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Y, en cuarto lugar, pero más bien en primer lugar, deseo recordarles que ya es la hora de la reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA, que se realizará en el Salón Rubén Darío, donde daremos fin al proceso de aprobación del proyecto de resolución para ser presentado el próximo viernes a este Consejo Permanente. Por ello, pido que las personas que estamos participando en los trabajos del Grupo nos traslademos al edificio de la Calle F y demos continuidad al proceso de construcción de la visión estratégica.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

FELICITACIONES A LA REPÚBLICA DE LA ARGENTINA POR EL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES OTORGADO AL ARTISTA JOAQUÍN SALVADOR LAVADO TEJÓN “QUINO” (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Delegation of Argentina is recognized.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseo agradecer tanto a Colombia como a México su recuerdo y su felicitación, su homenaje al Maestro Quino por el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades que acaba de recibir en España en reconocimiento a su enorme talento, a su profundo conocimiento del ser humano, sus sutilezas para el análisis de la realidad, su capacidad para la ironía como instrumento para la crítica.

Tras doce años, Argentina volvió a ser reconocida a través de este premio a Quino después de los otorgados al gran pianista, luchador por la paz entre israelíes y palestinos, Daniel Barenboim; al ex Presidente y militante de la democracia, Raúl Alfonsín; a Diego Vásquez Martínez y a Mario Bunge.

Hoy ha sido el momento de reconocimiento al talento enorme de este dibujante, Joaquín Salvador Lavado Tejón “Quino”, para todos y para siempre, el gran retratista de la Argentina actual. Su gran personaje fue Mafalda, que dibujó durante nueve años –hace cuarenta y un años– y que mantiene su vigencia y su encanto.

En 1963 publicó su primer libro *Mundo Quino*. Buscaban un dibujante que creara una historieta, mezcla de *Blondie* y *Peanuts*, para una marca de electrodomésticos que empezaba con “m”; nació así Mafalda, una niña de pelo negro que odia la sopa y contradice con desparpajo a los adultos. El éxito se hizo imparable. El primer libro de Mafalda, editado en la navidad del 65, agotó cinco mil ejemplares en solo una semana; en Italia, Mafalda es casi heroica y fue presentada ahí por Humberto Eco.

En 1973, Quino no escribió ni dibujo más a Mafalda, la interrumpió, cansado; una decisión desconcertante para muchos que no ha impedido que Mafalda siga manteniendo su vigencia, que se reimprima y que todos la disfruten y que, además, acompañe siempre campañas acordes con su visión cruda y sensible del mundo: las del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), o la de la Cruz Roja, por ejemplo. Fue traducida a un sin número de idiomas, los cuatro de la Organización de los Estados Americanos, en especial.

Para los que disfrutamos mucho de Mafalda, para los que nos deleitamos con sus frases agudas y certeras, con sus rebeldías, hoy es un día muy feliz porque se ha reconocido con este importante premio, merecidamente, el enorme talento de Quino.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA LUCRECIA BARACAT,
EX FUNCIONARIA DE LA OEA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Delegation of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente para agradecer la intervención que ha hecho la Embajadora del Paraguay resaltando a una dedicada servidora de la Organización de los Estados Americanos, que sirvió a la Secretaría por más de cuarenta y cinco años, con gracia dedicación y entrega.

Quiero agradecer profundamente que su dedicación a la OEA haya sido recordada porque también creemos que es un homenaje a todos los funcionarios de la Secretaría que dedican su vida y sus conocimientos para servir a esta Organización.

FELICITACIONES A LA REPÚBLICA DE LA ARGENTINA POR EL
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES
OTORGADO AL ARTISTA JOAQUÍN SALVADOR LAVADO TEJÓN “QUINO”
(CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Por otro lado, deseo felicitar a la Delegación de la Argentina por su día y por habernos entregado este personaje “Mafalda” que nos ha enternecido y, a la vez, nos ha hecho reflexionar. Es motivo de muchos pensamientos y reflexiones que hemos tenido en la juventud y ha sido tremendamente alentador el tener un artista como Quino en la región que, entiendo, no está produciendo ahora, quizá buscando momentos de mayor creatividad y de impulso para ese personaje para que nos siga encantando.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru. The Delegation of Venezuela is recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Nosotros también queremos sumarnos a la doble felicitación a la República de la Argentina.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA LUCRECIA BARACAT,
EX FUNCIONARIA DE LA OEA (CONTINUACIÓN)

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: También queremos hacernos eco del reconocimiento que ha hecho la Embajadora del Paraguay a la señora Lucrecia Baracat, funcionaria peruana de la Organización de los Estados Americanos.

CONDOLENCIAS A COLOMBIA POR EL TRÁGICO FALLECIMIENTO DE
TREINTA Y TRES NIÑOS EN INCENDIO DE AUTOBUS

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Al mismo tiempo también queremos expresar nuestras más sentidas condolencias al Gobierno de Colombia y especialmente a los familiares de los treinta y tres niños que murieron el domingo pasado en el departamento de Magdalena. Este es un hecho muy triste, para todos es muy sensible, especialmente cuando uno es madre; así que vaya a Colombia y a las familias de estos niños nuestros más fuertes abrazos, y nuestros sentimientos de pesar y condolencias.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Venezuela.

I see no further indication of a desire to take the floor. There being no further business to discuss, this meeting is adjourned.

ISBN 978-0-8270-6368-6